

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 4 DE JUNIO DE  
2013**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez  
D. Beatriz Ocaña Rincón  
D<sup>a</sup>. Aurora Herranz Castellanos  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruiz  
D. Juan Carlos López Rodríguez (1)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vozmediano Gómez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma  
D. José María Loza García  
D. Miguel Sánchez Recio  
D. Gregorio Peña Lucas  
D. Gabriel Liviu Biclea  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán  
D<sup>a</sup> Alba Blas Pámpanas

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Gabriel Calles Hernansanz  
D. Agustín Peña Ramos  
D. Rafael José Vélez  
D. Francisco José Moraga Seoane  
D<sup>a</sup> Socorro Cimadevilla Nebreda  
D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Jorge Ruiz Morales  
D<sup>a</sup> Alba González Pérez (2)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Carlos Domingo Gabaldón González  
D<sup>a</sup> Daniel Gómez Pérez

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Julia de la Cruz Carralero

**GERENTE:**

D<sup>a</sup> Francisca Naharro  
Serenó

**NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Paloma García Romero  
(Vicepresidenta)  
D. David Campo Acosta

En Madrid, siendo las catorce horas y un minuto minutos del día cuatro de junio de dos mil trece, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 14:45. No participa en la votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6

(2) Abandona la sesión a las 16:22. No afecta a las votaciones.

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las catorce horas y un minuto. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

**01. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada 7 de mayo de 2013.**

Sometida el acta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

## **I- PARTE RESOLUTIVA**

### **PROPOSICIONES**

**02. Proposición n. ° 2013/0452493 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que la Junta Municipal tome la iniciativa ante instituciones involucradas, AENA, Fundación Infante Orleans, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, para exigir por un lado la suspensión inmediata de cualquier exhibición aérea y, por otro, se cumplan los compromisos que dichas instituciones adoptaron para proceder al traslado del aeródromo de Cuatro Vientos, para garantizar la seguridad de los vecinos de nuestros barrios.**

La Secretaria informa que se ha presentado por Grupo Municipal Popular, una enmienda transaccional a esta proposición del siguiente tenor literal:

**“Que la Junta Municipal de Carabanchel tome la iniciativa ante las instituciones involucradas, AENA, Fundación Infante Orleans, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, para instar por un lado la suspensión inmediata de cualquier exhibición aérea y, por otro, se cumplan los compromisos que dichas instituciones adoptaron para proceder al traslado del aeródromo de Cuatro Vientos, según la continuada demanda de los vecinos de nuestros barrios”.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Jorge Ruiz Morales:** Nos parece razonable la transaccional, y por nuestra parte no hay inconveniente.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

**03. Proposición n. ° 2013/0507988 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos competentes se interesen por el mal estado que presentan las**

**calzadas en Camino Viejo de Leganés 177, calle Baleares 1 esquina Antonio López y calle Oca 69-71 esquina Pinzón, en los tres casos las aguas pluviales no alcanzan al alcantarillado allí existente provocando acumulaciones de agua que provocan perjuicios a comerciantes y molestias a peatones.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** De nuevo volvemos a traer problemas en los viales de este distrito. En este caso, ejes comerciales distintos a General Ricardos, porque hay varios ejes en el distrito y hay que intentar mejorar todos.

El caso que hoy presentamos en el Pleno, son tres calles que han sufrido caprichos urbanísticos realizados en pasadas legislaturas. En los tres, ha sido común colocar en la zona dedicada al aparcamiento de vehículos pequeños adoquines, caros de instalar y mantener. Un ejemplo, le vamos a mostrar como se encuentran en el Camino Viejo de Leganés, a la altura del número 135, que llevan una temporada sin ni siquiera reponerlos. No solo eso, el aparcamiento de vehículos ha provocado que en algunas zonas se haya hundido.

Por otro lado, se instaló una banda lateral, adoquinada, que separa el aparcamiento del vial dedicado a la circulación; esa banda provoca que el recorrido de las aguas pluviales sea irregular.

En todas las zonas que hoy presentamos, denunciarnos en el Pleno, rara vez evacua el agua por donde debiera, recayendo habitualmente en pasos de peatones o creando charcos. En resumen, las obras que se han realizado las consideramos una chapuza, y para colmo, nadie las mantiene adecuadamente. Es más, surgirá algún problema el día que tengan que asfaltar estas vías, porque es mucho más complicado y caro de realizar, solamente el vial, teniendo en el lateral los adoquines, no lo vemos lógico.

En la iniciativa, como hemos comentado, hay tres puntos conflictivos. Le enseño una foto del primero de ellos, coincide en el Camino Viejo de Leganés 177; cuando llueve se produce un charco y este charco lo que provoca es que los coches salpican agua, tanto a los vehículos aparcados, al comercio que hay allí, una carnicería. Esta calle, en general, presenta un estado un tanto descuidada o mal mantenida: muchas alcantarillas están hundidas, alcorques que son peligrosos para andar, incluso las farolas, que se pusieron en esta vía en su remodelación, no dan la suficiente luz para ser un eje comercial; incluso las calles que hay perpendiculares a la misma hay más luz que en el mismo Camino Viejo de Leganés.

Vemos que esta calle, en vez de mejorarla con su reforma, parece que la han empeorado. Hablen con la Asociación de Comerciantes, y verán lo insatisfechos que están con la reforma.

En la calle Oca y Antonio López, el agua no termina en la red de alcantarillado correspondiente y, finalmente, también se acumula en los pasos de peatones. Les muestro fotos de Antonio López y calle Oca con la Travesía

Pinzón, un día que llueve, que sabemos que ha habido gente que se ha caído allí.

Se necesitan pequeñas reformas, y es hora de que se empiecen a realizar para mejorar la calidad de vida de los vecinos y sabiendo, más si cabe, que esas calles son ejes comerciales

Sabemos que en la calle Antonio López se han empezado a hacer unas obras, justo en la intersección de Baleares, está el Canal de Isabel II, ayer mismo lo revisé y esperemos que esas reformas no se queden ahí.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: En relación a los tres puntos concretos en los que hacen alusión en su proposición relativa a la acumulación de agua en varios pasos de peatones, la Dirección General de Vías y Espacios Públicos nos informa que los charcos que se producen los días de lluvia en los pasos de peatones del Camino Viejo de Leganés nº 177, Antonio López nº 6 esquina a calle Baleares, y calle Pinzón nº 33, esquina a calle Oca, no se deben al hundimiento de la calzada, o a que existan desperfectos en la pavimentación, sino que se producen por ser zonas con poca pendiente longitudinal.

Claro que habría que analizar estas circunstancias, ya que como saben, este año ha sido especialmente lluvioso en relación a otros. Si recuerdan bien, este año empezó a llover a mediados de enero y desde entonces ha llovido bastante más de lo normal. De este modo, el balance hídrico señala que, desde el inicio del año hidrológico, 1 de octubre de 2012 a 30 de septiembre de 2013, ha llovido en el conjunto de España 531 litros por metro cuadrado, lo que representa un 38 por ciento más del valor medio normal hasta el 26 de marzo, que se sitúa en 385 litros por metro cuadrado. Luego, hay que tener en cuenta que el balance hídrico presenta un superávit de más del 200 por cien, es decir, que ha llovido más del doble de lo que es habitual.

Lo que tenemos que analizar es que los absorbedores previsto en los puntos que nos señalan, como en tantos otros puntos del distrito, son los apropiados para recoger cantidades normales de agua, no lo que ha pasado este año, que ha sido de carácter excepcional y puntual.

Por tanto, vamos a votar en contra de esta proposición ya que consideramos que al no encontrarse en malas condiciones los pavimentos donde se acumula el agua y existir los absorbedores necesarios estamos ante un problema de carácter puntual.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Le hablo de unos baches, unos problemas viales en determinadas calles, y me responde lo que ha llovido este año.

Yo, le puedo demostrar, no en este Pleno, pero que cuando un camión baldea la calle, ya sea Camino Viejo de Leganés, Oca o Pinzón, en estos viales se acumula agua y yo creo que con la época que estamos de restricciones y la poca cantidad de camiones que están baldeando las calles, no es que derrochen mucha agua para la limpieza de las calles.

Este año ha llovido mucho, efectivamente; yo he traído una foto que, a lo mejor, es un día de tormenta que se ha acumulado mucha agua, pero eso no quita que pase el camión baldeando y en estos lugares se quede el agua acumulada.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: No entiendo la proposición, porque decir “que los órganos competentes se interesen por el mal estado.....”. Se interesan por el mal estado un sitio, ¿y qué? No entiendo esa forma de redactar ni de plantear en este Pleno, ni en ningún sitio, las cuestiones. Yo, entendería que se inste a que se arregle algo, pero interesarse por el mal estado. Estamos todos interesados.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Sra. Ocaña, se habrá quedado usted a gusto con lo que acaba de decir. Lo que nos acaba de decir es que este año ha llovido demasiado, y que en esas zonas no hay pendiente. Es decir, que como llueva mucho y vivas en una calle que no tenga mucha pendiente, vete comprando una zodiac porque el Ayuntamiento no va a hacer nada a la hora de que ustedes arreglen el tema que tienen con lo de las aguas. A más, a más, usted ha dado datos sobre el Canal de Isabel II, qué pena que con esos datos tan buenos y con los beneficios que da esa empresa ustedes quieran privatizarla.

Aquí queda demostrada la falta de mantenimiento de las instituciones que ustedes llevan en el Ayuntamiento de Madrid en el tema de las vías públicas.

Les voy a dar un dato, ya que a ustedes le gustan tanto los datos: en el 2011, ustedes presupuestaron 229 millones de euros para el tema del mantenimiento de la ciudad de Madrid. En el 2012, solo presupuestaron 184; pero es más, de esos 184 solo se gastaron en el mantenimiento de la ciudad 79 millones. Para este año, ustedes han presupuestado 156 millones, menos que el año pasado. No sabemos cuántos van a gastarse, pero teniendo en cuenta que la Sra. Botella, en el año 2005, declaró que el mantenimiento de la ciudad de Madrid para tenerlo en buen estado ascendería a 600 millones, cómo ustedes con una partida de menos de 156 millones van ustedes a llevar el mantenimiento de la ciudad.

Esto pasa por encargarles el mantenimiento de la ciudad a empresas concesionarias y chapuzarias, porque es una chapuza el mantenimiento de la ciudad y ustedes son conscientes de ello, lo que pasa es que son inoperantes a la hora de arreglar las deficiencias que tienen los vecinos y vecinas de Carabanchel. Ustedes, son rehenes de sus empresas concesionarias, porque ni las evalúan, ni las sancionan, ni las coordinan, ni las verifican y con todo eso también hacen rehenes a los ciudadanos de Carabanchel que no pueden disponer del uso y disfrute de todas sus vías.

Por tanto, sean ustedes coherentes, sean responsables, y arreglen esas deficiencias que son reales, que los vecinos y vecinas de Carabanchel sufren y no hagan como con la calidad del aire, que si llueve poco hay más contaminación que si llueve mucho. Ustedes lo dejan todo a los asuntos

meteorológicos. Es decir, ha llovido mucho este año, y como ha llovido mucho este resulta que la calle no tiene caída. ¿Qué excusa es esa en una ciudad como Madrid? Sean serios y arreglen las deficiencias de los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Si quiere, desde el Grupo Socialista plantee una proposición de todo lo que ha dicho, lo analizamos y lo discutimos lo que hace el Ayuntamiento en cuestión de vías, limpiezas y demás.

Estamos hablando ahora de este caso concreto, y el detonante del problema que nos plantean no es que existan desperfectos, que puedan ser arreglados y con ellos la acumulación de aguas no vuelva a ocurrir, si no que se unen los hechos de tratarse de zonas con poca pendiente longitudinal y haberse producido lluvias en cantidad nada habitual, lo que ha dado lugar a esta acumulación de aguas.

También puede darse el caso de que los absorbedores existentes no tenga capacidad para recoger tales cantidades de agua y se produzcan atascos en ellos, por lo que vamos a comunicar estas incidencias al Departamento de Saneamiento Urbano para que estudien la posibilidad de que el Canal de Isabel II proceda a la instalación de alguna rejilla adicional de recogida de agua para solucionar los problemas en los pasos de peatones cuando la cantidad de agua sea excesiva.

En cualquier caso, de los tres puntos que plantean, que como bien dice son además ejes comerciales del distrito, solo en Camino Viejo de Leganés la Asociación de Comerciantes ha trasladado a la Junta esta circunstancia, siempre cuando las lluvias han sido muy abundantes. En los otros dos puntos, ni la Asociación de Comerciantes de Oca-Laguna, ni la de Entrepuentes, han comunicado ninguna incidencia.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con la abstención de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Ante la intervención de la Portavoz del Grupo Municipal Popular, recogemos el guante y les anunciamos que en el próximo Pleno presentaremos una iniciativa relacionada con la situación de las vías públicas, pero solo del distrito de Carabanchel. Entendemos que no es competente en el resto de la ciudad.

**04. Proposición n.º 2013/0507992 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos competentes se interesen en mejorar el estado en el que se encuentra el aparcamiento situado junto al parque de las Tres Cruces y en el que los lunes se instala el mercadillo Camino Las Cruces.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Volvemos al tema de mantenimiento. Les enseño una foto de cómo está el aparcamiento de Tres Cruces, donde hay un mercadillo. Prácticamente, el día que se instala, la zona donde está situado, la gente que va a comprar suele ser de tercera edad; este es el estado en que está esta plaza pública. No ha dado tiempo a arreglar, como otras veces se ha hecho.

Es una zona en la que regularmente montaba una fiesta en la zona, también la han anulado esa fiesta, que los vecinos siguen intentando hacer algo, pero es penoso. Es penoso, y esto no es un fallo de dos meses, esto es un abandono de espacios públicos; no es un problema de lluvia generalizada, esto es un desastre.

Yo, invitaría a la Concejala a que se acercara por allí, viera y midiese la profundidad de las zanjas, porque no son baches, son zanjas y a ver si esto es lógico tenerlo en ese estado.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Efectivamente, el Distrito tiene constancia de que el estado del aparcamiento del Parque de las Cruces en el que también se lleva a cabo el mercadillo semanal, tiene algunos desperfectos que deberían ser arreglados.

Dado que la zona de aparcamiento se encuentra situada en el interior de una zona verde tiene la consideración de infraestructura asociada al mismo y, por ello la competencia para su acondicionamiento y pavimentación corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente a través de su Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, a quien el Distrito ha solicitado en varias ocasiones que proceda a su reparación.

Esta misma Dirección General nos manifiesta que tendrán en cuenta esta actuación cuando exista disponibilidad presupuestaria para ello, ya que efectivamente es una actuación necesaria, pero no prioritaria en el conjunto del Distrito.

En este sentido, y con el fin de que se tenga presente para futuras actuaciones votaremos a favor de su proposición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Nada más que decir. Lo que muestra la fotografía, con parte de Medio Ambiente, con parte de esta parcela, el mal estado de la misma y esperemos que no se tarde mucho.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Yo creo que conviene abundar en lo que ha dicho la Sra.

Ocaña. Quitar importancia a un hecho diciendo “algunos desperfectos” no es de recibo, no son algunos.

No solamente en este caso, sino en cantidad de iniciativas que hemos traído a este Pleno los grupos de la oposición, sobre cómo está la conservación del pavimento de nuestras calles, de las aceras, etc...

Consideramos que tampoco es de recibo decir cuando haya presupuesto y qué es prioritario. ¿Es prioritario cargarse la Vuelta Ciclista a Carabanchel? Eso sí es prioritario; en cambio, aunque luego lo hablaremos más despacio, lo cito de pasada, montar una masclatá por primera vez en las Fiestas de San Isidro y gastarnos el dinero, Sra. Concejala.

¿Qué es prioritario, cuando eso afecta a la seguridad vial? Tantas campañas en seguridad vial. Una moto en la Vía Lusitana, en el aparcamiento, sufren los neumáticos, y la gente humilde no tiene más dinero para gastar en reparación de neumáticos. ¿Qué es prioritario para ustedes, señores del Partido Popular?.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Sra. Ocaña, otra vez se ha vuelto a superar: cuando haya disponibilidad presupuestaria. ¿Qué disponibilidad presupuestaria va a tener un Ayuntamiento que tiene 9.000 millones de deuda? ¿Me quiere decir usted cuándo va a tener disponibilidad presupuestaria? Sea un poco más seria.

Llevan una temporada que, Pleno tras Pleno, como ha comentado mi compañero de Izquierda Unida, están hablando de la prioridad, de qué es prioritario o no es prioritario. Vamos a tener que traer una pregunta al Pleno de esta Junta para decirles cuál es la prioridad del Partido Popular; ¿cuál es la prioridad de este distrito? Díganoslo, porque sabiendo sus prioridades ya sabemos qué iniciativas podemos presentar y que puedan salir adelante, que sean beneficiosas para todos los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Yo no sé si el tema del parking de las Tres Cruces lo van a meter ustedes en la operación asfalto; no, la operación asfalto ya no existe. ¿Eso va a entrar en la reparación dentro de las reparaciones del parque, porque el parque ya lo hemos traído un montón de veces su estado lamentable?. Imagínese cómo está el parking, si el parque no está bien cuidado el parking mucho peor. Conociéndoles a ustedes, y sus ideas peregrinas, a lo mejor lo que hacen para que no se siga deteriorando el parking es poner unas instalaciones del SER y unos parquímetros en el parking, y seguramente el uso de ese parking será muchísimo menor y se desgastará mucho menos

Por lo tanto, sean ustedes un poco responsables. Queda muy bien aprobar esta iniciativa, nos parece estupendo; creemos que se necesita esa reparación, pero nos están vendiendo humo, porque eso de cuando haya disponibilidad presupuestaria y cuando sea una prioridad, todos sabemos que va a ser nunca, como todo.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Ante todo valoramos y estudiamos cada una de las incidencias. ¿Para qué? Para valorar la seguridad de todos nuestros vecinos.

Añadir que la situación actual de esta zona, no impide que el mercadillo periódico se desarrolle con completa normalidad cada lunes.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**05. Proposición n.º 2013/0507993 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste al organismo competente se interese en la realización de un concierto por parte de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid en el anfiteatro existente en la Avenida de la Peseta para el próximo verano, y con ello se ayude a difundir la actividad que la misma realiza por todos los barrios de Madrid.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Hemos estado viendo las instalaciones de las que disponemos en este distrito, y me he fijado en el anfiteatro que se construyó en la Avenida de la Peseta y la posibilidad que el mismo tiene para realizar actividades culturales en esta zona del distrito.

Por otra parte, en esta ciudad disponemos de una banda municipal de música que sabemos que ha participado en algunos actos en Carabanchel; en esta misma Plaza de Carabanchel el año pasado realizó un concierto con motivo del Día de Santiago.

¿Por qué no conjuntamos ambos aspectos y realizamos un concierto en ese anfiteatro?. Hoy día está infrautilizado, está sucio, tiene un tamaño espectacular y no entiendo porque no se puede comentarle a la banda municipal que haga allí un concierto. ¿Por qué no conjuntamos ambos aspectos y realizamos un concierto en ese anfiteatro? Hoy día está infrautilizado, está sucio, tiene un tamaño espectacular. Yo no entiendo por qué no se puede comentar a la Banda Municipal que haga allí un concierto.

Yo creo que este barrio es muy grande, vivimos casi 250.000 vecinos, en la parte de Carabanchel Bajo se ha celebrado hace poco la romería de San Isidro, en otros barrios, incluido Carabanchel Alto se está suspendiendo la fiesta y yo creo que sería una oportunidad de sacar lo que en el Ayuntamiento de Madrid tenemos, y enseñárselo a los vecinos.

Creo que recordar que el año pasado, el Concejal de Moncloa hizo una tarde de ópera junto al Templo de Debod, se gastaron allí 50.000€. Yo creo que en este caso la Banda Municipal es propia, la pagamos con nuestros impuestos, se puede hacer en un lugar público, ya está construido ese lugar público, que es para realizar actos culturales, y lo único que les pido es que demuestren que saben gestionar las instituciones que tenemos y las instalaciones que tenemos construidas, y den la oportunidad de que los vecinos disfruten de lo que estamos manteniendo con nuestros impuestos.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Al ver su proposición, hemos entendido que su deseo de que en el Distrito se realice un

concierto de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid, obedece a que el año pasado cuando estaba programada una actuación de esta Banda, precisamente en la Plaza de Carabanchel con motivo de la celebración del Día de Santiago Apóstol, hubo que suspenderla por motivos climatológicos.

Todos sentimos enormemente que ese Concierto no pudiera celebrarse, ya que era una gran oportunidad para el Distrito, y fue un gran honor formar parte del ciclo "La Banda al fresco" que esta institución estaba llevando a cabo por diferentes escenarios de la capital.

No es discutible que la Banda Sinfónica Municipal de Madrid se ha convertido en una de las citas habituales para los amantes de la música en numerosos escenarios, pero principalmente a través de los ciclos de conciertos en el Teatro Monumental, en el templete del Parque del Retiro y de forma itinerante por todos los Distritos de Madrid.

Esta prestigiosa agrupación musical se creó el 4 de agosto de 1908, gracias al entonces Alcalde de Madrid, Nicolás Peñalver y Zamora, y tuvo su presentación oficial el 2 de junio de 1909, en el Teatro Español. Han pasado algo más de 100 años y sigue siendo un importante referente municipal que ha gozado siempre del beneplácito de todos los Alcaldes de la capital porque, en el fondo, todos han sabido y saben que esta Banda Sinfónica sólo ha querido contribuir a ensalzar el prestigio que merece la ciudad de Madrid.

Por supuesto que sería del agrado de todos que la Banda Sinfónica volviera a nuestro Distrito, independientemente del escenario que se elija para ello, ya que debe reunir unas características concretas, y no duden que el Distrito hará lo posible para que así sea.

De hecho hemos trasladado la petición a la Dirección General de Museos y Música, del Área de las Artes, quienes nos informan que en estas fechas de la temporada la programación de las actuaciones para los meses de julio y agosto ya está cerrada, pero desde el Distrito, hemos solicitado formalmente una fecha para el mes de septiembre. Les tendremos informados, pero no vamos a votar a favor de su proposición puesto que el proceso para que actúe la Banda en Carabanchel, ya está iniciado.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: No lo podemos hacer, no podemos votar a favor, pero se va a pedir para septiembre. Lógicamente, entiendo que las fechas están un poco avanzadas, la Banda Municipal tendrá su calendario ya cerrado pero aquí, en teoría, no hay que invertir mucho dinero, no hay que gastarse mucho dinero, así que, por favor, a ver si nos interesamos en que el sur también existe; Carabanchel, existe.

Vamos a ver si nos podemos plantear que, por lo menos, ese auditorio se utilice para algo. También serviría para darle una vuelta al mismo, porque hay algún que otro banco en su interior, y hay que preocuparse un poco de su mantenimiento. Aún así, en septiembre si conseguimos que venga la Banda Municipal, algo hemos conseguido.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**. Estoy muy sorprendido, porque si bien al Grupo Popular les parece bien que venga, han hecho gestiones ante el organismo competente, han pedido formalmente una fecha para septiembre, si hubiesen hecho una transaccional estaríamos aquí ahorrándonos saliva, y estaríamos todos de acuerdo. Supongo que los compañeros de UPyD no dirían nada verano, septiembre, octubre. Lo importante es que la banda de música pase por nuestro distrito. No entiendo como no se les ha ocurrido hacer una transaccional.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Como no puede ser de otra manera, nuestro grupo va a mantener la postura que siempre ha mantenido respecto a la cultura. No creemos en los grandes fastos, en los grandes contendores.

Nosotros creemos en la descentralización de la cultura, y que alcance a los barrios. Prueba de ello es que vamos a votar a favor de esta proposición, pero tenemos un factor sorpresa: estamos aquí hablando de prioridades. ¿Es una prioridad para el distrito la banda de música en el PAU? ¿Acaso, no es más prioritario que se acaban las obras del Maestro Padilla? ¿No es más prioritario que el carril-bici estuviera en buen funcionamiento? ¿Hablamos de prioridades, o hablamos de lo que a nosotros se nos ocurre como un brindis al sol?

Si no hay presupuesto, ¿para qué vamos a discutir si viene la banda de música? Yo creo que debemos ser consecuentes, aplicar cierto rigor a las decisiones que retoman en este Pleno y que son ejecutadas por el equipo de gobierno y, sin duda, el que la cultura llegue a los gobiernos es fundamental, pero es más fundamental que llegue la educación y que se acabe el Maestro Padilla.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Lo hemos pedido, y esperamos tenerlo en Carabanchel.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**06. Proposición nº 2013/0507998 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando se inste a los**

**órganos competentes comuniquen a los ente públicos propietarios de los terrenos en los que se situaba la antigua cárcel de Carabanchel procedan a su limpieza y desbroce como así marcan las Ordenanzas de Conservación y Mantenimiento de este tipo de espacios, ante el riesgo que un incendio pudiera suponer en una zona tan extensa.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Hemos traído esta iniciativa, porque hemos contrastado los solares que hay en el distrito, aunque esta medida la hemos focalizado en el solar de lo que era la cárcel, pero prácticamente todos los solares del distrito, como bien ha dicho la Sra. Ocaña, que nos ha dado unos datos meteorológicos muy buenos, ha habido muchas lluvias esta primavera y este invierno, con lo cual la maleza ha crecido bastante por encima de la media, y creemos que va a ser peligroso de cara al verano no hacer un desbroce de todo este terreno. Por eso, traemos esta iniciativa.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón:** Les adelanto que vamos a votar a favor de su proposición, ya que se ha comprobado que este solar efectivamente requiere que se proceda a su acondicionamiento, por tanto desde el Distrito se ha dado Trámite de audiencia previo a orden de ejecución a los propietarios de dicho solar (Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios).

Los daños o deficiencias que presenta son:

- El vallado del perímetro del solar presenta discontinuidades, particularmente en el frente colindante con el parque Eugenia de Montijo, que permiten un acceso incontrolado a su interior. En la Avenida de los Poblados existe un acceso sin puertas a un tramo asfaltado que parece corresponder con la antigua calle de Erica.
- La superficie del solar presenta abundante vegetación espontánea.

Por tanto, se le ha comunicado a los propietarios que deben realizar los trabajos y obras necesarias de las actuaciones de conservación para subsanar los daños o deficiencias detectadas y, en su caso, las medidas de seguridad a adoptar, consistentes en:

- Reparación o sustitución de toda discontinuidad del vallado perimetral del solar de acuerdo al artículo 6.10.17 de las Normas Urbanísticas del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.
- Limpieza y desbroce de la superficie del solar.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Agradecemos que voten a favor, pero me gustaría apostillar un par de cosas. Lo hemos focalizado en este solar pero, realmente, al ser un distrito periférico tenemos muchos solares que les pasa lo mismo. En cuanto a lo que pasa en este solar de la cárcel, sí que es verdad que tiene la valla rota, y en una de las soleras cuando se demolió la cárcel, la solera sigue existiendo, que era un campo de fútbol, se sigue jugando al

fútbol, se hacen barbacoas a escasos tres metros de donde empieza la maleza. Con lo cual, nos gustaría que se vigilara eso.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Es un tema el solar de la cárcel de Carabanchel, que tiene más enjundia que simplemente la limpieza y desbroce de la maleza que hay allí.

Es un tema que algún día traeremos aquí, para plantearnos un estudio a fondo de por qué las continuas reivindicaciones de los ciudadanos y ciudadanas de Carabanchel y Latina, colindantes ambos casos, nos han planteado lo que se había prometido, reiteradamente, por algunas administraciones, como era atender reivindicaciones tipo culturales, asistenciales y sociales.

En cualquier caso, nos parece bien que se haga una limpieza a fondo porque el problema de la primavera, con el sol cuando salga, va a crecer mucho la maleza y puede favorecer un incendio no deseable, mucho más cuando hay pocos bomberos en la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento gracias a los EREs y despidos que han hecho Ayuntamiento y Comunidad.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Esto es lo que pasa por traer iniciativas tan sesgadas y específicas. ¿Por qué van a desbrozar, o ejecutar o exigir que se haga en unos terrenos y no en otros del distrito, cuando sabemos y somos conocedores que en el resto del distrito se da la misma situación?

Yo, les transacciono y les pido que lo hagan en todos y cada uno de los puntos que hay en el distrito, en su función de velar por la situación del distrito y lo ejecuten de facto dentro de las competencias que tienen como equipo de gobierno, y no tengamos que traer iniciativas específicas.

Yo, me preguntaba ¿quién es el titular de estos terrenos? Ustedes han dicho que era la Sociedad Estatal de Infraestructuras Penitenciarias, pero por un casual.

A mí, me preocupa más que el desbrozado la denuncia del convenio. Yo quiero recordar que mi Grupo Municipal, en mi persona, llevó una iniciativa, siendo Vicealcalde D. Manuel Cobo, parece que estamos hablando hace muchísimos años, lo que pasa es que llevamos cinco crisis de gobierno; siendo Vicealcalde D. Manuel Cobo, ustedes firmaron un convenio de cesión con un PERI y un proyecto.

El otro día nos desayunamos con una declaración de la Alcaldesa de Madrid, actual, en estos momentos, que ostenta la Alcaldía, donde dijo que la "Operación Campamento" ha pasado a ser la "operación armada", que ni está, ni se le espera.

¿Qué pasa con la operación de Carabanchel? La operación de Carabanchel estaba absolutamente condicionada a un proyecto, y yo le pregunté, el Grupo Municipal Socialista le preguntó al equipo de gobierno y al

Vicealcalde del Ayuntamiento de Madrid. D. Manuel Cobo dijo: “Si no se ejecuta este convenio, se denunciará y se retrotraerá a sus titulares”.

¿Ustedes que han anunciado?. Que van a actuar a fondo. Actúen a fondo, y si se incumple por parte de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Penitenciarias, en manos del Gobierno de la Nación, y se incumple, que ya se ha anunciado también por parte de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, y las tres administraciones gobernadas por el mismo partido, es quien tiene que denunciar este convenio, retrotraer la titularidad al Ayuntamiento de Madrid y adquirir el compromiso en sede parlamentaria del equipo de gobierno en boca de su anterior Vicealcalde, D. Manuel Cobo, de dotar esos terrenos necesarios para el PAU de Carabanchel. El resto, es morralla que se quema y vuelve a crecer.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Quería decirle al Grupo de Izquierda Unida que, ante todo, los bomberos de Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, atienden con toda la seguridad los momentos de alerta, ahora de cada el verano, con toda seguridad. Es un cuerpo de bomberos, tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad, excelente. Podemos presumir de ello.

Para realizar dichas actuaciones en la zona, contarán con un Plazo de inicio y finalización de la ejecución de los trabajos y obras, de inicio dos semanas y ejecución dos semanas.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**07. Proposición nº 2013/0514640 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: Ante las múltiples quejas de usuarios del CDM Fernández Ochoa sobre el deterioro de diversas instalaciones, proponemos que la Junta Municipal realice una inspección rigurosa y exhaustiva del citado centro deportivo, a fin de detectar todos los defectos de mantenimiento que puedan existir.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Estamos en junio, y es la cuarta o quinta vez que viene el Centro Deportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa a este Pleno. Para que no me lo recuerde, quien vaya a intervenir, lo digo yo de antemano: usted firmó una orden en enero, 28, 29 ó 30, no me acuerdo bien de la fecha, pidiendo mantenimiento de los desperfectos que hubiera o hubiese en el polideportivo.

Se han hecho, efectivamente. Yo no sé si lo han recepcionado o no lo han recepcionado, pero hay todavía muchos más y lo que se ha hecho es una chapuza. Se ha parcheado el suelo de una pista, y han dejado un milímetro de altura con respecto al resto de la pista. Con lo cual, los jugadores tropiezan en ese milímetro, es lógico. Aparte, no se aprecia muy bien, hay un color

absolutamente distinto y no están pintadas las líneas correspondientes de las pistas.

Hay multitud de quejas de usuarios, que podemos sacarlas a relucir, si es preciso. Por ejemplo, tenemos aquí una que dice que las clases de tenis no funcionan correctamente en el polideportivo; hay otro que indica que no se puede entrar en los vestuarios infantiles, porque las puertas no tienen cerrojo. Podemos seguir con muchas más.

No es de recibo, Sra. Concejala, que ayer, día 3, la Alcaldesa de Madrid, ayer, día 3, diga textualmente: "Somos una ciudad volcada en el deporte que es, sin duda, una de nuestras señas de identidad". Es una falacia, totalmente una falacia, porque si fuese una seña de identidad de esta ciudad, no pasaría lo que está pasando con los centros deportivos periféricos, ni se suspendería la quincena del deporte en Carabanchel, ni la Vuelta Ciclista a Carabanchel, no se suspenderían. En cambio, el día 22 de junio vamos a tener el famoso Día del Deporte, espectaculares actos para potenciar los Juegos Olímpicos.

Los Juegos Olímpicos, que, de verdad, si vuelve por aquí el COI, los de los Juegos Olímpicos, yo creo que tendremos que ir a hacerles un escrache para que se enteren de como está el deporte en la ciudad de Madrid.

No es de recibo que este centro deportivo, que tiene cantidad de irregularidades, desde la formación de UTEs con compañías con corrupción, hasta accidentes que han llevado al SAMUR, incluso que la Policía Municipal dicen que ello no pueden hacer más, no nos parece de recibo.

La proposición va, solamente, en el sentido de que el Ayuntamiento, esta Junta Municipal, dé una orden clara y taxativa para que se haga una relación exhaustiva y se informe en el Pleno de esa relación exhaustiva y se obligue a la empresa que gestiona el Centro Deportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa a que repare todos y cada uno de los desperfectos no, aparentemente, los más graves.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luí  Fernando Muelas Gutiérrez**: Como ha dicho, es recurrente el tema y le voy a recordar las fechas. Se lo voy a tener que decir bien claro, porque al final hay que concretar.

Al parecer volvemos de nuevo al que han convertido en el recurrente tema de esta legislatura, que no es otro que el Polideportivo Francisco Fernández Ochoa.

Creemos sinceramente que este ha sido un asunto convenientemente debatido, y hemos aclarado detalladamente todo lo relacionado con las deficiencias encontradas en su momento y el proceso iniciado para su definitiva resolución. Pero cuando parece que todo ha quedado aclarado, ustedes vuelven a buscar un pretexto para ponerlo, una vez más, sobre la mesa y como ya no saben a que apelar, en esta ocasión recurren a decirles a los funcionarios de esta Junta Municipal que no hacen bien su trabajo, o lo que es peor cómo deben hacerlo.

Miren ustedes, desde que con fecha 4 de octubre de 2012, se delegan competencias en los Concejales Presidentes de los distritos para la gestión de las instalaciones deportivas, entre las que se incluye la que nos ocupa, el Distrito de Carabanchel asume en su totalidad todas las obligaciones inherentes a este polideportivo municipal, y desde entonces ha realizado las oportunas comprobaciones del estado de las instalaciones mediante visitas periódicas de inspección por parte de los Técnicos municipales del Distrito.

De hecho, para que ello fuera efectivo, se incluyó su participación en la comisión de seguimiento especificado en el apartado 10 del Pliego de Prescripciones Técnicas, con el fin de verificar la correcta ejecución del mismo en los términos señalados en dicha cláusula, incluyendo, en consecuencia, las actuaciones de edificación y control sobre el estado y utilización de las instalaciones correspondientes

Cuando se tiene conocimiento de la existencia de deficiencias en esta instalación, los Servicios Técnicos del Distrito de Carabanchel, realizan la primera visita de inspección el 29 de enero de 2013, y como ya se ha reconocido en esta visita observaron la existencia de una serie de deficiencias, las cuales fueron requeridas para su subsanación al titular de la actividad, Francisco Fernández Ochoa UTE, por Decreto de la Sra. Concejala Presidenta del Distrito del día 31 de enero, notificado a los interesados con fecha 1 de febrero de 2013.

Como ya se les informó, por última vez, en el pasado pleno del mes de abril, el plazo otorgado a la empresa concesionaria para la realización de las obras cuya subsanación fue requerida, era de 2 meses. Desde ese mismo momento la empresa adjudicataria de la concesión, inicia las actuaciones de reparación requeridas.

El pasado 25 de marzo los Servicios Técnicos de esta Junta volvieron a visitar la instalación, con el fin de hacer un seguimiento de las actuaciones, observando que, efectivamente, las deficiencias detectadas estaban casi en su totalidad finalizadas, quedando algunas actuaciones pendientes de concluir cuando las condiciones climatológicas lo permitieran.

Con fecha 23 de abril de 2013, los Servicios Técnicos del Distrito visitan el Centro Deportivo de nuevo comprobando que, si bien las actuaciones requeridas se encontraban en avanzado estado de ejecución, el mal estado del tiempo no había permitido que se concluyeran en su totalidad, para lo cual se requirió a los responsables su terminación a la mayor brevedad posible, previa solicitud de la pertinente prórroga de ampliación de plazo a un mes más sobre el plazo inicialmente concedido para la finalización de los trabajos y operaciones relacionados con la cubierta del pabellón polideportivo.

Lógicamente y por motivos de interés de los usuarios del Centro, el Distrito acuerda la concesión de dicha prórroga de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución de concesión de 22 de mayo de 2013.

Transcurrido el plazo señalado anteriormente, con fecha 31 de mayo de 2013, el Departamento Técnico procedió a la inspección de las obras de subsanación de deficiencias de mantenimiento y conservación, constatándose que las mismas se encuentran concluidas satisfactoriamente. Recordando, así mismo, la obligación por parte de la empresa concesionaria de la gestión del servicio público del centro deportivo, de efectuar puntualmente las labores de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los pliegos que rigen la concesión.

Y bien, después de todo esto: ¿les parece a ustedes que los Servicios Técnicos del Distrito deberían mañana realizar otra inspección porque las realizadas no han sido lo suficientemente rigurosas y exhaustivas?

Sinceramente, creo que con su proposición demuestran que no creen en el normal funcionamiento de la Administración, creo que pretenden fiscalizar y politizar la administración.

Lo que está perfectamente claro es que este polideportivo es una magnífica instalación deportiva, y parece que ustedes no quieren reconocerlo y no están por la labor de aceptar que las cosas funcionan bien.

Flaco favor haríamos a la Administración y sus trabajadores si votáramos a favor de su proposición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Nosotros llevamos casi dos años, y en estos dos años yo creo que todos los meses se ha traído una iniciativa sobre algún desperfecto en el deporte en este distrito. Con lo cual, creo que algo pasa.

Efectivamente, los señores de Izquierda Unida está trayendo últimamente los desperfectos que están pasando en este polideportivo, y yo creo que es labor de todos vigilarlo.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Sr. Muelas, no basta con echar a los toros, en este caso a mí, contra los funcionarios. Eso, no es bueno en la discusión política, porque yo no estoy contra la labor de los funcionarios; estaría bien. El problema está en que todos los funcionarios que trabajan tienen una dirección política, y es la dirección política la que falla.

Le voy a decir a usted: una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete reclamaciones que tengo aquí, no voy a gastarme yo la impresora de mi casa para esto. Siete, sobre el Francisco Fernández Ochoa, siete, y le he citado: un niño se ha hecho daño y una herida en un dedo, por meter el dedo, lógico siendo un niño, en la cerradura del vestuario infantil, que no existía.

Una niña, patinando, hay una portería de hierro, que no debería estar allí, y se ha herido y han tenido que llamar al SAMUR. Si quiere le sigo contando. ¿Por qué traemos nosotros esto aquí? Porque nos interesan las denuncias de los ciudadanos de nuestro distrito, de los usuarios de ese polideportivo. Cuando hay tantas cosas que suenan, es porque las cosas no se han hecho bien, y no se están haciendo bien.

A lo mejor se arregla el pavimento, mal arreglado, pero yo creo que no es posible que se dé por bueno que se ponga un suelo distinto del que existía; el grosor, la separación, es que es un milímetro y medio por encima. Sigue habiendo goteras, en los vestuarios infantiles no existen asientos para que las madres puedan cambiar, o los niños se puedan sentar para cambiarse.

El problema del Francisco Fernández Ochoa ya no es una gotera, es el conjunto de la formación de una UTE, corrupta, hasta la falta de mantenimiento, salvo ahora, que la Concejala dio el 31 de mayo para que se pusieran manos a la obra. A pesar de todo, han tenido que darles ustedes un mes más, ya veremos dentro de un mes, porque esto se arregla o tendremos que proceder de otra manera.

Estos siete, más otros muchos más que haya, nos juntaremos todos cogiditos del brazo y tendremos que venir a la Junta Municipal, Sr. Muelas, a que escuchen ustedes directamente esa explicación que me ha dado, y si es así, le reto a usted a que vayamos los dos con un técnico y empecemos desde arriba hasta abajo y cualquier incidencia que haya la registremos para que se arregle. Cualquiera, no solamente de mantenimiento, porque mantenimiento no es cambiar el suelo, también es cambiar la cerradura y si se ha roto un asiento, arreglarlo. No hay que impedir que la Junta Municipal intervenga.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Sr. Muelas, los desperfectos en el polideportivo Francisco Fernández Ochoa, no es un tema recurrente. Lo que es recurrente es el estado de todas y cada una de las instalaciones de este distrito, que se debe, sin duda, al escaso, por no decir nulo, mantenimiento.

¿Por qué digo esto? Porque es muy fácil construir e inaugurar, pero muy difícil mantener el gasto que supone mantener una instalación, sobre todo cuando se pretende que sea puntera, como ustedes vendieron el Francisco Fernández Ochoa.

Dicho esto, a mi grupo le preocupa mucho más la problemática en general del distrito en cuanto al deporte, porque lo último que ha llegado a nuestros oídos, en esos globos sonda, que alguien deja caer, es que ustedes pretenden cobrar a los equipos por utilizar las instalaciones deportivas básicas en sus torneos semanales. Eso sí me preocupa, que se empiecen a poner límites a la práctica del deportes.

Eso sí, volvemos a los grandes fastos, grandes contenedores deportivos, eventos multimedia, donde se hacen la foto los que se la hacen, y donde lo único que vendemos es la "marca España". ¡Qué débil la "marca España" con quien la vende, y cómo la vende!

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** D. Jorge, nosotros escuchamos. Usted, tiene ahí siete incidencias, que han hecho reclamaciones; no sé los usuarios diarios, 2.000 ó 3.000 personas en el Francisco Fernández Ochoa, y mire el tanto por ciento de reclamaciones y el tanto por ciento de gente que utiliza los servicios deportivos del Francisco Fernández Ochoa, y podemos decir que estamos orgullosos, porque estamos oyendo, no nos lo dan por escrito, que a lo mejor tenemos que

hacer que nos lo manden por escrito, de que están conforme con el deporte y con la utilización de las pistas del Francisco Fernández Ochoa.

Habla usted de una UTE corrupta. ¿De qué me están hablando ustedes, los de Izquierda Unida que la Seguridad Social le ha reclamado hace nada 2.400.000€? Eso sí que es un problema para los trabajadores, 2.400.000€ a Izquierda Unida de Madrid.

**D. Jorge Ruiz:** Eso lo tenía que haber dicho usted antes, y no ahora, no vale decir ahora eso. Eso es una acusación que tendrá usted que mantener en otro sitio, Sr. Mueles. Yo creía que este Pleno iba a ir bien, pero no.

**D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** Les he expuesto con total claridad las inspecciones que los servicios técnicos del distrito han realizado en este centro municipal. Unos servicios técnico profesionales y extremadamente rigurosos, y no están politizados, en el ejercicio de sus funciones, entre las que se encuentra la de hacer inspecciones, inspecciones como las casi 3.000 que se realizaron el pasado año 2012 en el distrito entre los distintos departamentos del distrito.

No quiero pensar ni por un momento que cuestionen el trabajo de estos grandes profesionales, y no quiero pensar que crean que ustedes inspeccionarían mejor que ellos.

Por tanto, espero que hayan llegado a la conclusión de que el distrito y sus servicios técnicos han actuado de la mejor manera posible y han requerido de esta empresa concesionaria que cumplan con sus obligaciones como se les exige a cualquier otra empresa.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**08. Proposición nº 2013/0514662 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: Algunos usuarios nos han hecho llegar sus quejas por la escasa dotación bibliográfica, así como por la escasa representación de las distintas áreas del saber, y en algunos casos muy sesgada. Por ello proponemos que la Junta Municipal de Carabanchel inste a los servicios municipales correspondientes, a aumentar la dotación económica para compra de**

**libros y se subsane la falta de temas de interés social, histórico o científico-técnico.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** El objeto de esta proposición, yo creo que es muy claro. Quería mencionar de la tardía inauguración del centro, que recuerdo que este centro bibliotecario se inauguró el 28 de enero, lo cual sería un gran motivo para pensar que las instalaciones y la dotación de libros a las estanterías del centro se harían en buen estado y buenas condiciones, me gustaría hablar de la escasez de dichos libros. Mi pregunta es muy sencilla, ¿por qué? ¿Por qué las instalaciones no son competentes del centro público del que estamos hablando?

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** Tengo que confesarles que tenía yo cierta curiosidad en escuchar la justificación que daría a la hora de traer esta proposición al Pleno. Sinceramente, la conclusión que tenía, después de escucharles, es la misma.

De entrada, decirles que la proposición que ustedes traen, y mucho más su justificación, primero, adolece totalmente de rigor; segundo, no nos ha concretado absolutamente nada. Nos dicen que faltan libros, pero realmente no sé qué tipo de libros, no me justifica nada.

Es más, les diría que resulta incluso osado que ustedes traigan esta proposición, como único argumento utilizando el hecho de que algunos usuarios se han quejado de que faltan libros, de que no hay libros. Hablan de sesgo en ciertos temas, que sí quiero poder desarrollarlo un poco más posteriormente.

Vamos a ser serios. Los usuarios van a la biblioteca y buscan determinados libros que cada uno tendrá un tema determinado, en el que tiene más interés y utiliza esos libros. Evidentemente, es imposible que existan todos los libros que todas las personas que van a una biblioteca buscan. ¿Por qué? Es muy sencillo, porque tendría que haber un fondo bibliográfico ilimitado, cosa que, evidentemente, como estarán ustedes de acuerdo, es totalmente imposible.

Es más, les diré, que si lo que ustedes han realizado es una visita presencial, que supongo, o espero al menos, dada la escasa justificación que ustedes utilizan para traer esta proposición, si lo que han hecho es una visita presencial estarán de acuerdo conmigo en que daba para bastante poco, y como tal les voy a informar.

La actual colección de la biblioteca municipal Ana María Matute tiene más de 50.000 ejemplares, convirtiendo a esta biblioteca en una de las que poseen un mayor patrimonio bibliográfico dentro de la red de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid.

Bibliotecarios expertos en adquisiciones realizaron una cuidada selección en base a listados, repertorios y bibliografías especializadas. En función de criterios profesionales la colección de la biblioteca está formada por los ejemplares presentes en la sala de estanterías y por los libros prestados a

los usuarios, por lo que, insisto, que se haga una visita presencial entiendo que da para bastante poco y los datos obtenidos en la visita queda constancia claramente de que son poco fiables.

El Ayuntamiento, anualmente adquiere para los 30 centros bibliotecarios todo tipo de obras, incluyendo libros que tratan sobre temas de interés social, histórico, actualidad, y científico – técnico. Este tipo de colecciones, son colecciones vivas, se incrementa día a día, dado que hay una importante demanda de este tipo de temáticas.

Por tanto, de esta proposición, además se desprende que ustedes hablan de que los temas, las temáticas, son en cierto modo sesgados. Primero, me gustaría saber, insisto, que me justifique qué es lo que hace que considera sesgados, qué libros echan ustedes de menos; qué libros son los que consideran que sobran. Es decir, falta de concreción totalmente.

No vamos a admitir, de ninguna de las maneras, que ustedes insinúen ese tipo de sesgo, porque no es real. Insisto, si fueran usuarios de esa biblioteca se darían cuenta de la cantidad de temas de carácter social, carácter histórico, carácter actual, que existen como fondo de esa colección de libros. Espero que en su segunda intervención me aclare un poco más el por qué traen esta proposición a este Pleno.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Nosotros, sí vamos a votar a favor. Aunque es un poco general, efectivamente esta propuesta, si vemos que el camino, podía haber elegido otro camino Izquierda Unida, ya que utiliza mucho las nuevas tecnologías como hace otras veces en el Pleno, y ese era el camino: el formato digital.

Es un formato más económico, y ahora mismo, si hablas con los directores de las bibliotecas de este distrito, nosotros sí hemos hablado, si te comentan que el préstamo de libros baja, mientras los usuarios suben, y más se está utilizando la biblioteca como centro social o centro de estudio. A lo mejor, ese camino de formato digital, tarde o temprano, tendrá que llegar.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Gómez**: Ya que usted quiere que le dé datos y más concreción, no solamente le voy a aportar palabras, sino fotografías, sobre la falta y escasez de libros que existe en esta biblioteca. Además, resulta que no hay novedades; todos los libros que existen en la biblioteca son antiguos.

Si se habla en términos más técnicos, podemos incluso hablar de mala organización por temática de los libros. Si hablamos de feminismo, además de que está situado en la parte de filosofía, algo que es muy discutible porque en la mayor parte de las bibliotecas públicas de Madrid están colocados en la parte social, vemos que no hay apenas libros de autoras reconocidas a nivel mundial, ni textos básicos de literatura feminista, autoras como Kate Millet o Judith Butler.

Concretando temas de política, por ejemplo, priman los libros de ideología de derecha, fascista y dictatorial. Encontramos tres libros de Aznar,

una biografía de Franco y tan solo dos libros de Chomsky, obviando grandes teorías socio políticas alternativas a ello.

Concretando, en política exterior, pasa exactamente igual que en el punto anterior. Existen libros de política comparada entre regímenes dictatoriales y neoliberales. Mire usted, qué casualidad.

Por ejemplo, existe libros como “Franco y los japoneses”, “Franco y Hitler”, y demás, que me da hasta vergüenza, obviando, además, las importantes relaciones y cambios que se están produciendo actualmente en Latinoamérica. Aparte, tampoco existen libros de ecologismo y ciencia y divulgación.

Creemos que se sesga y condiciona la lectura de los usuarios de la biblioteca, obviando el carácter público y plural que deben ofrecer estos espacios y dotando de bibliografía posicionada hacia ciertas tendencias ideológicas.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Después de la maravillosa, como siempre, enumeración de los increíbles recursos que poseen nuestros equipamientos públicos, les comentaré que la dotación bibliográfica de las bibliotecas nos preocupa y nos parece importante.

Nos preocupa más que nunca, ya que la situación de nuestras bibliotecas por los recortes, está siendo difícil; por la falta de inversión pública, como son la adquisición de libros, el presupuesto para el año pasado era cero; la atención al usuario; la contratación de personal o la merma de derechos de nuestros empleados públicos, entre otros.

Esto, sin contar con que se pretende, no solo que los trabajadores estén trabajando en precario, si no que además sean sustituidos por personal becario o voluntarios sin remuneración algunas.

Con que nuestras bibliotecas sean wi-fi, pero sin enchufes, para sacar provecho a la revolución tecnológica sería bueno que tuviéramos enchufes, y con que en la época de exámenes las bibliotecas del Ayuntamiento abrieran las veinticuatro horas y no tuviera que agolparse la gente en las de la Comunidad de Madrid. La ausencia de infraestructura adecuada es evidente en todas nuestras bibliotecas, a pesar de la enumeración que nos ha hecho la portavoz del Partido Popular, y la escasa dotación bibliográfica no es una excepción.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Supongo que me hablaba de escasez de libros, porque lo de la falta de espacio entiendo que ha sido un error, y así lo tomo.

Por otro lado, entre las cosas que usted me argumenta es que no existe una correcta clasificación. Diría yo, insisto, en lo mismo que he dicho en mi primera intervención, les falta seriedad y les falta rigor. Que usted me enumere, me diga que hay libros fascistas, dictatoriales, usted me ha relatado biografía de Aznar, Franco y no sé qué... ¿Por qué no me detalla los que existen que son afines a su ideología? ¿No hay ninguno? A lo mejor es que esa

temática, no lo sé, porque tampoco lo tengo muy claro, no está dentro de las lecturas más abundantes. No lo sé.

En cualquier caso, insisto, son más de 50.000 ejemplares los que existen en la biblioteca. Hay temáticas de todo tipo: narrativa, poesía, diccionarios, libros de religión, pensamiento y filosofía, ciencias sociales, de gobierno, de matemáticas, de todo.

Sinceramente, lamento mucho que, concretamente, el libro que a usted le apeteciera que estuviera no esté, qué lástima. Insisto, yo creo que para traer a este Pleno proposiciones hay que ser más serio, más riguroso.

Quizás, el argumento sesgado lo proponen ustedes en el texto que incluyen para traer esta proposición. Ahí les dejo todas estas reflexiones, que estoy convencida que les va a servir de mucho a la hora de traer siguientes proposiciones a este Pleno.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**09. Proposición nº 2013/ 521384 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones precisas ante los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid y las empresas adjudicatarias del servicio de recogida de residuos, para que se repongan los contenedores de vidrio y se renueven los contenedores de papel deteriorados en la calle Valle de Oro.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Esta es fácil; ésta, simplemente, es reponer unos contenedores y poner otros que no existen. La pregunta es: ¿Tienen contenedores disponibles? No lo sé, yo creo que sí.

Desde el Grupo Socialista hemos traído esta iniciativa más concretamente, porque viendo que las generalidades a ustedes no les parecen bien, y el tema de los contenedores, a grosso modo, a ustedes como que les desborda, pues hemos pensado que con las reclamaciones de los vecinos en esa zona concreta podemos hacer uso de los mismos.

Los vecinos y vecinas de esta zona, lo que nos piden es que los contenedores de vidrio no existen, han sido retirados, y que los contenedores

de papel, los dos que existen, están gravemente deteriorados y, por lo tanto, no pueden utilizarlos.

Por lo tanto, nosotros, desde el Grupo Socialista lo que queremos es que ustedes repongan esos contenedores.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Los servicios técnicos dependientes de la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, nos informan que con fecha 29 de mayo de 2013 se han repuesto los contenedores de vidrio en la Calle Valle de Oro a la altura del número 20 y 28, y que se ha procedido a la subsanación de incidencias en los contenedores de papel.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Los contenedores deteriorados y la reposición, cada vez es más deficiente, cada vez se espacia más, no solo en esa calles, sino en todas.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: El tema de los contenedores de la recogida de residuos, es un tema que también alguien podía calificar de "recurrente", porque los recortes que ha introducido el gobierno municipal del Partido Popular en todos estos asuntos, incluso en los contratos con las empresas concesionarias, lleva a que, realmente, los ciudadanos estén enfadados porque no tienen contenedores adecuados. Unos, porque están rotos; otros, porque no existen; otros porque tienen graves deficiencias y no tienen un mantenimiento adecuado.

Por tanto, nosotros consideramos que las empresas adjudicatarias de este servicio tienen que esforzarse en cumplir, entiendo yo, un pliego de condiciones para que esto se dote como tiene que ser.

Es una iniciativa razonable, y que vamos a apoyar porque creemos que los ciudadanos no tienen culpa, ya bastante tienen con almacenar la basura porque se han limitado los días de recogida, y encima los contenedores de vidrio y papel están saturados; hay que poner en el suelo las cajas de cartón, los vidrios, y creo que es razonable que el Ayuntamiento aborde este problema.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Ayer no estaban puestos los contenedores. Yo creo que está mañana se habrán puesto, por lo que usted me cuenta, corriendo a poner esos contenedores, desde la semana anterior que les presentamos la iniciativa.

Vamos a más, a más. Es decir, los vecinos y vecinas de Carabanchel quieren reciclar, yo sé que a ustedes no les gusta que la gente recicle, pero los vecinos y vecinas quieren utilizar los contenedores de vidrio para poder tirar la botella al contenedor. Se lo decimos porque es una necesidad que tienen todos esos vecinos en la ciudad de Madrid,

Esto es una clara muestra de que privatizar un servicio no es beneficioso para los vecinos y vecinas de Carabanchel. Usted privatizaron el

servicio de recogida de residuos, tienen el problema que tienen ahora con el contrato, el megacontrato, que sale, que no sale, a ver quién lo recoge, nadie quiere las basuras, como la empresa que sale no sabemos si se va a hacer cargo; no repone esos contenedores, están todos en mal estado y los perjudicados los vecinos y vecinas de Carabanchel, cosa que si este servicio fuera municipal, con trabajadores municipales, no tendrían este problema.

Usted, me ha hablado de los Servicios Técnicos. ¿Me podría decir usted, quién está al frente de estos Servicios Técnicos? Porque como los van cambiando cada dos por tres, nos gustaría saber quién está al frente de esos Servicios Técnicos.

Vamos a más. Es decir, ustedes pusieron a los vecinos y vecinas de Carabanchel una tasa de basuras, y ustedes alegaron que esa tasa de basuras era para el beneficio de todos y cada uno de los vecinos de Carabanchel en la recogida de sus residuos; encima de que ustedes les pusieron esa tasa, el servicio cada vez es peor, no solo con los residuos en contenedores, en este caso de vidrio y de cartón, sino con todos los residuos, con la limpieza del distrito, con la operación hoja, con un montón de cosas. Ustedes, ese dinero lo han derivado a otras cosas: a pagar la deuda del Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo.

Pero vamos a más, ustedes estaban hablando hace muy poquito, la Sra. Botella, de que van a ampliar Valdemingómez. Van a ampliar Valdemingómez por la cantidad de residuos que genera la ciudad de Madrid.

Ustedes no ponen contenedores, han suprimido dos días el servicio de recogida, que ya solo va un día sí, uno no, en la recogida de basuras y encima recortan los contenedores, al final los vecinos y vecinas van a tener que acumular la basura en su casa o la dejan en la puerta, no sabemos cómo lo van a hacer.

Desde el Grupo Socialista les vamos a dar una pista: si no tienen dinero para gestionar, como no saben gestionarlo, no lo gestionen, déjenlos a otros que lo gestionen porque ustedes al frente del Ayuntamiento de Madrid no saben gestionar los residuos. A lo mejor deberían llamar a "El Bigotes", él seguro que lo paga y recoge todas las basuras, y repone todos los contenedores, pero ustedes no lo están haciendo.

Por lo tanto, no esperen a que los grupos de la oposición les traigan el tema de un contenedor en una calle, para reponerlo esa mañana, porque no es solo esa calle, son un montón de calles del distrito, y son meses y meses. Los vecinos no se quejan porque un día no esté el contenedor o no esté en perfecto estado, se quejan porque llevan meses y meses con los contenedores deteriorados.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Le repito la fecha en que se ha repuesto, 29 de mayo de 2013, le repito la fecha en que se ha repuesto los contenedores de vidrio.

El Ayuntamiento atiende las necesidades y reclamaciones de los ciudadanos, de los vecinos. Continuamente se concientia, se realizan

campanñas, se incentiva el reciclaje. Podemos presumir de servicios, podemos presumir de infraestructuras todo gracias al esfuerzo de los vecinos.

En 2012, se recogieron en los puntos limpios fijos 11.252 toneladas de residuos y se registraron más de 400.000 visitas de usuarios.

Si quiere hablamos de reciclaje. Hay una conciencia de nuestro grupo, ante todo, de reciclaje y de poder llegar cada día a más.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**10. Proposición nº 2013/521392 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que recogiendo la preocupación de todos los grupos municipales por la gravedad de la realidad del paro en este distrito, realice todas las gestiones administrativas y políticas necesarias para que con carácter de urgencia y emergencia se adopten medidas extraordinarias para paliar los efectos devastadores del desempleo en Carabanchel. Acciones que pueden articularse mediante planes especiales de carácter local y mesas territoriales de empleo. Es precisa una voluntad política clara para actuar con eficacia, equidad, justicia social y solidaridad.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: En esta ocasión, reiteramos una proposición. Yo espero que luego, después, como hoy nos están regañando bastante, nos regañen por traerla en varias ocasiones. Es reiterativa, sí; la hemos traído más veces, y reiteramos la proposición que hemos traído más veces. Seguro que nos lo van a echar en cara, y ya se lo digo por adelantado. Sí, la hemos traído más veces.

Vamos a hablar de personas en esta ocasión, esta propuesta es para hablar de personas. La gravedad de la situación del desempleo es muy seria. Supongo que hoy estarían esperando que les hablemos de los datos del paro registrados. Evidentemente, primero alegrarnos de que 98.000 personas hayan conseguido empleo, que haya bajado la situación del paro, pero como decía algún parado, como se han inventado ustedes lo de la prenoticia, cuidado, a ver si nos quieren traer un efecto placebo de la situación del paro.

Una vez pasado ese efecto placebo de la situación del paro, 98.000 personas, sí que hay que entrar con detalle y ver las cosas. La situación del paro es dura, muy dura en este Distrito, y si vemos las cifras de hoy el paro registrado en la Comunidad de Madrid 8.470 personas, unas 4.000 en la ciudad de Madrid. Unas 300 ó 400 personas han encontrado empleo en Carabanchel. Datos de paro registrado, que no la estadística que a ustedes les gusta manejar, era la EPA. Creo recordar que ustedes cuando hablaban era de la EPA.

Por cierto, en España ha bajado el paro casi un 2%, pero en Madrid ha bajado menos del 1,5, el 1,49. La locomotora parece que está gripada, hemos bajado bastante, y sigue siendo bastante dura la situación del desempleo.

Lo hemos traído más veces, reiteramos sobre ello y creemos que hay que hacerlo desde el ámbito local también. Ya sé que hay otros grupos que piensan que no; nosotros pensamos de otra manera, creemos tal y como marca la propia Ley de Empleo, nacional, que da competencias a los ayuntamientos para intervenir en las políticas de empleo, y hay que hacerlo desde lo local y desde abajo.

De alguna manera, esto debe ser algo que articule todos los mecanismos para solucionar esta situación, que es desesperante. La gestión de las políticas de empleo del Partido Popular son, verdaderamente, devastadoras. Desde que llevan ustedes, las cifras de EPA van casi un millón de parados más. No queremos discutir sobre eso, hay que articular todos los puntos para solucionar problemas de este tipo, con otras políticas distintas de las que hace el Partido Popular, que es penalizar a los parados priorizando a los que hay que colocar, o haciéndoles trabajos forzados; lo llaman ustedes colaboración social para parados, en la cual se les va a poner a hacer tareas con lo que cobran, ya le han tenido que llamar la atención, pero aquí se están equivocando las políticas municipales.

Eso es para que lo hicieran los ayuntamientos, y se lo digo a los grupos que piensan que estas cosas no las hace el ayuntamiento, que además votan en contra cuando tienen que votar en contra para incrementar los recursos para la Agencia para el Empleo. Sobre eso, si se entra, ya hablaremos.

Tanto como marca la Unión Europea, como marca todo esto, se hace de debajo de arriba, que es como nuestra visión, coordinando todos los instrumentos. Dado que lo demás no funciona como debería funcionar, se hace de abajo arriba, articulando programas de políticas activas, potenciando la Agencia para el Empleo con más recursos, coordinándolo con el mecanismo que ustedes quieran. También lo han traído las asociaciones del Consejo Territorial.

Quiero recordarles que nuestra aportación es colaborativa, y decir pongámonos, hagamos algo para que esto se pueda paliar de alguna manera en el distrito y pongamos planes de acciones territoriales desde abajo.

Mientras esto no se haga, no se va a poder solucionar. Mientras no se intervenga en la economía y se estimule, no se va a solucionar, pase lo que pase y para eso proponemos este tipo de acuerdos institucionales. Esperamos que entren a este tipo de propuestas.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: D. Agustín, políticas devastadoras. ¿Qué van a decir ustedes? Devastadora era su política, era la suya y *de aquellos polvos tenemos estos lodos*.

No deja de ser paradójico que tengamos que debatir precisamente hoy el tema del desempleo, precisamente cuando hemos conocido las cifras y hay casi 98.275 personas menos en las listas. Luego me dice que Madrid ha bajado un 0,5 menos; claro, Madrid tiene el índice de parados del 20% en

relación a la media nacional, que es del 26%. Con lo cual estamos en una óptica positiva.

No me habla usted de la Seguridad Social. En mayo, un aumento medio de 134.660 afiliados respecto a abril, un 0,83 %, con lo que el total de ocupados se situó en 16.367.013 cotizantes y 12.500 nuevas altas en el régimen especial de trabajadores autónomos al finalizar el mes, la cifra más alta de ocupación en lo que va de 2013, y el mayor avance mensual desde mayo de 2007. Y además, fruto de estos resultados, la bolsa ha subido un 1,04 %, animada por los buenos datos del paro.

Estos datos, son claramente positivos, y demuestran que hay motivos para la esperanza; aunque, por supuesto, esto no significa que nos conformemos y que el Gobierno mantenga su compromiso con la salida de la crisis.

Tampoco significa que el Ayuntamiento de Madrid se olvide de los muchos vecinos de los Distritos que lo están pasando mal, y para ello continuará aplicando, desde sus competencias todas las medidas que contribuyan a paliar los efectos negativos del paro. Medidas positivas nuestras, no las de ustedes, que nos llevaron a donde estamos actualmente.

En todos los distritos de Madrid, como en el resto de España, se ha producido un incremento considerable del desempleo en los últimos años. Como respuesta a este problema se están articulando medidas desde distintos ámbitos, siendo la Administración Central la que tiene el protagonismo, dado que se trata de un problema de carácter nacional. En el ámbito de la ciudad de Madrid es la Agencia para el Empleo la que, con todas las limitaciones competenciales, puede adoptar alguna medida que pretenda incidir directamente en el desempleo, la empleabilidad de determinados sectores de población, formación para el empleo, etc.

Desde el ámbito de competencias del Área de Familia y Servicios Sociales se han adoptado algunas medidas de carácter paliativo en relación a las consecuencias que el desempleo puede comportar para algunas familias.

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, impulsa el Programa Red de Viviendas Solidarias que tiene como objetivo fundamental atender aquellas familias que, como consecuencia de la crisis, han perdido sus viviendas y están en riesgo de iniciar el proceso de exclusión social.

En relación con el denominado Fondo Social de Viviendas, el Ayuntamiento de Madrid se ha adherido al Convenio, suscrito el 17 de enero de 2013 por los Ministerios de Fomento, Ministerio de Economía y Competitividad, Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad; estamos ahí. La verdad, lo siento, pero estamos haciendo cosas y les duele que diga las cosas como son.

De acuerdo con la aplicación económica SAP el número de ayudas tramitadas en ese distrito durante el primer trimestre de 2013 ha sido de 412, por importe de 220.073,04 €.

Por otro lado, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales cuenta para el ejercicio 2013, con un Fondo Especial de Ayudas Económicas de 2,5 millones de euros, que vendrá a reforzar las ayudas económicas de especial necesidad contempladas en el presupuesto de los Departamentos de Servicios Sociales Servicios de los 21 distritos, cuyos criterios para su aplicación son los siguientes: indicadores socio-demográficos, indicadores de situación socio-económica.

Vamos a votar que no a su proposición, pero no porque no creamos que haya que seguir luchando para salir de la crisis, sino porque desde el Ayuntamiento se está aplicando las medidas y programas necesarios para conseguirlo y, por lo que se ve, funciona. Pero según ustedes todo se arregla emprendiendo acciones como planes especiales de carácter local y mesas territoriales de empleo, y créame si le digo que planes y mesas hay creados suficientes por parte de todas las Administraciones, y para demostrar que tenemos voluntad política clara para actuar con eficacia, equidad, justicia social y solidaridad, no necesitamos emprender constantemente ese tipo de acciones, sino las más adecuadas en cada momento para conseguir mejores resultados.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: El “y tú más”, ha llegado ha Carabanchel. Hoy ha sido, efectivamente, un buen día para las casi 100.000 personas que han encontrado trabajo, pero también hay que decir que estamos en mayo, es un mes de estacionalidad. Ha habido casi 93.000 contratos temporales, y aquí parece que en vez de hablar de empleo es “yo, hice, tu no hiciese”. El tira y afloja habitual que estamos acostumbrados en UPyD a verles.

Como ha dicho mi compañero Agustín, ya se ha hablado de este tema en otros Plenos, y coincidimos que el problema del paro está siendo salvaje no solo en este distrito, pero hay una cosa que no entiendo. Me gustaría conocer si después de tanto plan especial y mesa territorial, y tanta reunión, de verdad sirven para algo. De verdad piensa que después de estar reunidos va a dar un golpecito y van a crear cientos de empleos.

Les recuerdo una cosa a todos los que estamos aquí: quien crea empleo en este país son las empresas y las pymes, yo pienso que hay que ayudarlas directamente y no perder el tiempo en tantas reuniones. El problema está en salir a la calle y verlo.

La presión fiscal a la que se está sometiendo a una pyme hoy día, es brutal. El gobierno del Partido Popular por un vado de 4,90 metros pide una tasa de 514 € para el 2013 en este distrito; luego hay que añadirle otros 700€ de basura. Hay que recaudar, luego veremos si en un momento dado hay que asfaltar las calles o no, pero la presión fiscal ya está ahí. Esa es la creación de

empleo, esas son las facilidades que se da desde la Administración, ahora mismo en el poder, para montar una empresa.

Hay otras iniciativas, hay ideas. No se mojan en que hay que reducir algo serio, las cotizaciones sociales. Las pymes, una persona que gana bruto 1.300€, gana en neto 1.100€; tiene una Seguridad Social de 606€. ¿Qué significa?. Que trasladándolo al sueldo base, un empleador, una empresa, una pyme, paga 16.532 €. El trabajador recibe 9.000€; entre una cosa y otras, IRPF y Seguridad Social, al trabajador le llega 9.000 €, tampoco tiene capacidad para gastar. Es brutal.

Queremos ideas, desde UPyD hemos traído varia veces ideas aquí. Ideas puras y duras para crear empleo, para intentar facilitar a esas empresas que son las que realmente crean empleo. Aquí no se crea empleo, en una mesa, una reunión, no. Tiene que venir una persona con una idea, y presentar una idea, un poco de financiación, intentar que sea atractiva y convencer a alguien, pero ese alguien que hay que convencer es muy difícil.

Hemos traído ideas puras. Hemos dicho: pensamos crear un nuevo acceso al distrito de la M-40 que podría servir para mejorar los accesos, no solo a Carabanchel, al Polígono Aguacate, a Islazul. En Islazul, también hay pequeño comercio, también hay trabajadores; crear una nueva entrada, y el Partido Socialista se opuso. Revitalizar el Polígono de Aguacate, ¿se oponen a ello? ¿Por qué?

Trajimos una idea para cortar la calle de La Laguna y la calle de La Oca del mismo estilo que se hace en la calle Fuencarral, entre la Glorieta de Ruiz Jiménez y la Glorieta de Bilbao. A parte de que se produce un beneficio para los vecinos que viven allí, mejorar el pequeño comercio, intentar que los comercios salieran a la calle, moverse. ¿Su respuesta? Se abstienen.

El Pleno pasado, pedimos la creación de un mercadillo en el PAU de Carabanchel, que es una zona en la que no hay apenas locales comerciales. Se hubieran creado cerca de 150 puestos de trabajo, y tampoco les gustó. ¿Por qué? Porque lo propone UPyD, y porque lo Unión Progreso y Democracia no les gusta, y como no les gusta no lo votan. Eso son ideas tangibles.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Los datos del paro que se han conocido hoy, no son para echar cohetes, hacer una mascletá.

Vamos a empezar por el principio, y terminar por el final. ¿Cómo es posible que en cualquier país civilizado un Presidente del Gobierno, como el Sr. Rajoy, no puede decir tres días antes de saberse los datos que los datos del paro van a ser esperanzadores?. Los conocía antes, y lo ha utilizado políticamente para hacer propaganda política. Los demás ciudadanos de a pie nos hemos enterado hoy de los datos del paro.

D. Fernando, la gente lo está pasando mal, eso es humo, están desesperados, es trágica la situación. La reforma laboral que ustedes han hecho nos ha traído hasta aquí, El cierre de empresas es brutal. Por mucho que digan los miembros de UPyD que las pymes crean puestos de trabajo, es

cierto a partir de que el sector público tira. El déficit no puede ser un *mantra*, a estilo budista, y todas las noches rezamos a la Virgen del Rocío para que arregle el paro, y hablamos de déficit, déficit, déficit. No puede ser.

Si arreglan la Vía Lusitana, o ese presupuesto que ha quedado en ciento y pico millones y eran seiscientos, eso crea puestos de trabajo. ¿Que aumentamos el déficit? Sí señor. ¿Cómo lo paliamos? Ahí es donde está la madre del cordero: en la evasión fiscal.

En la evasión fiscal, 65.000 millones de euros que se van a paraísos fiscales, los grandes bancos. Treinta y dos empresas del IBEX 35 tienen sucursales en paraísos fiscales; ahí es donde se va el dinero. El dinero existe, pero ¿quién lo tiene? Hay que atreverse, hay que ser valiente y decir “señores, ese dinero se tiene que quedar aquí y vamos a invertir ese dinero, y verás como el déficit no crece”.

Las pequeñas empresas, claro que crean puestos de trabajo, pero a partir de que hay una inversión pública que tira de la economía, sin burbujas, evidentemente, inmobiliaria, porque si resulta que recibimos dinero de constructores que luego reciben al día siguiente concesiones de autopistas, etc...Claro, ahí se crean puestos de trabajo pero también se crea un dinero que entra por no se sabe donde, o ensobrado. Ya no sabemos cómo.

Yo creo que es una proposición que vendrá más veces, esta que presenta el Partido Socialista, porque, evidentemente, es un problema gravísimo, el más grave que tenemos y lo hemos discutido en otras ocasiones. Hay que traer iniciativas, claro que hay que traer iniciativa, pero no del orden de crear un mercadillo, señores de UPyD.

Ese no es el asunto, porque las pymes, usted no tiene ni idea, entre una empresa que tiene un trabajador y una pyme que factura 100 millones de euros. Sigue siendo una pyme. La pequeña y mediana empresa es otra entelequia que se creó en su momento, porque dos o tres trabajadores que se crean, claro que son puestos de trabajo, pero las grandes empresas que se llevan las subvenciones del ICO, porque tienen empleados que son capaces de hacer y presentar un ICO, cosa que el pequeño empresario de a pie, de dos o tres trabajadores no tiene idea y no puede pedir un ICO.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Primero, decir que cuando ustedes hablan que los datos de Madrid son mejores que en el resto de España, ya se le ha contestado muchas veces. Eso ocurre desde la etapa de Recesvinto, siempre Madrid ha estado mejor que el resto de España, desde los reyes godos, con lo cual ese argumento no vale.

Yo creo que, por fin, se aclara el panorama. Por un lado están los liberales, por otro estamos los que queremos intervenir en la economía. Ya sé que algún grupo, UPyD, ahora entrará con respeto en sus aspectos, pretende abandonar a los parados a su suerte y que sea el propio mercado el que lo haga.

Cuando la demanda no tira, es de manual, tiene que ser la inversión pública; cuando la demanda privada no tira, tiene que ser la inversión pública y propuestas más serias que el mercadillo, como ya se lo han dicho.

Cuando queremos rehabilitar el Polígono de Aguacate, queremos rehabilitar lo que está por dentro, no el acceso para el centro comercial. Hablamos de políticas de empleo serias, no demostrarnos que son neoliberales.

No estamos tampoco de acuerdo en que la solución de la crisis tengan que pagarla los trabajadores con sus cotizaciones a la Seguridad Social. Vale ya de eso, que esa es la caja común de todos. ¿Cómo se puede hacer esas afirmaciones tan frívolas permanentemente? Tenemos la Seguridad Social bastante fastidiada. ¿Qué queremos, que hagan como la propuesta del Partido Popular y empezar a tirar del fondo de reserva? No señor, inversión pública y que se cotice, y que los empresarios coticen y paguen, hacer una reforma fiscal para que el que más tiene, más pague, que los empresarios paguen más.

La presión fiscal de España es inferior al resto de Europa. Está claro por dónde va usted a nivel ideológico, en defensa de los empresarios, que son muy básicos y muy importantes, pero también los trabajadores. Esa es nuestra diferencia, nosotros traemos proposiciones de intervención en la economía desde lo público, que es la única manera.

Es de manual, cuando la demanda no tira, se tira de la inversión pública. Luego ya entrarán las pymes y entrará, que también nosotros queremos apoyarlas, pero me parece de manual revisar ese tipo de cosas.

Ustedes, están en la línea de Esperanza Aguirre, poco más y me hablan de que es necesario el contrato único y eliminar el salario mínimo. Está casi a un paso, perdone que se lo diga, no lo ha dicho, pero está en la línea que llevan con su portavoz cuando dice que el Ayuntamiento funciona por inercia, Claro hay que dejar las cosas por inercia, eso ha dicho su Portavoz.

Nuestro modelo económico es distinto, evidentemente. Yo en ningún momento he intentado hacer un "tú más", ni he querido hacer comparaciones. Otros grupos intentan aprovecharlo, para ver si cuela, pero yo en ningún momento he hablado de nosotros con ustedes; estoy hablando de la situación del problema, y hay que acometerlo.

La situación de los desempleados de Carabanchel, de Villaverde, de Usera, de los distritos periféricos en el municipio de Madrid exige una responsabilidad de este Ayuntamiento, de esta Comunidad Autónoma, y de este gobierno central. No podemos depender de la virgen que protege a nuestra ministra; no podemos depender de los temas que hace el Sr. Presidente de la Comunidad de Madrid, llevando a los parados a trabajar en trabajos forzados o haciendo prioridades de que solo actúen los que están cobrando prestación, y un Ayuntamiento de Madrid, que tiene una Agencia para el Empleo que solo tiene presupuesto para pagar sus nóminas. Así, no.

Hay que intervenir, y hay un problema muy serio en este distrito. No queremos sobre ello hacer política, sino que estamos proponiendo una visión coordinada de todos porque este problema nos supera a todos.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Señores de UPyD, la verdad, me he alegrado porque me ha recordado todas sus iniciativas, pormenorizadas.

A Izquierda Unida, D. Jorge, nos dice que no nos pongamos en manos de la Virgen del Rocío. Ustedes no creen, nosotros sí, y el trabajo seguro que se consigue.

D. Agustín, no intervengan ustedes en la economía porque con su intervención los resultados no han sido nada agradables. Ocho años, que nos han hundido.

Estamos haciendo cosas, no mesas. Como hemos dicho, las mesas, una más, es insignificante.

En el Programa de Viviendas Solidarias, los vecinos de Carabanchel pueden acceder a estas viviendas aquellas personas y familias que tengan ingresos inferiores a 2,5 veces el IPREM, en el caso de personas solas, ampliándose este límite por cada miembro con la aplicación de un coeficiente corrector.

Asimismo, es necesario que estas personas y familias estén inmersas en un proceso de intervención social por parte de los Servicios Sociales Municipales, o bien por parte de las entidades que participen en el Programa. Las viviendas se ubican en los distritos en que la EMVS dispone de promociones.

Al Programa accederán las familias de toda la ciudad de Madrid que reúnan los requisitos establecidos, y aquí en Carabanchel puede decirse que los Servicios Sociales de ese Distrito han derivado 30 casos, de los cuales uno está pendiente de acceso a vivienda, 1 ya ha accedido a la vivienda, 1 la ha rechazado y 1 que ha conseguido prórroga con el Banco. Se están haciendo cosas, normales, que es lo que hay que hacer.

En cuanto al Fondo Social de Viviendas, hay un convenio y se están asignando viviendas. Las viviendas se asignan a las solicitudes recibidas y admitidas antes de la finalización de cada trimestre, a partir del 31 de marzo de 2013, en función de la valoración realizada por las entidades. Los contratos de arrendamiento deberán estar suscritos antes del día 15 del segundo mes siguiente al de cierre de la aceptación de solicitudes.

En este primer periodo se han emitido, dentro del plazo establecido, 19 informes con destino a cinco entidades bancarias diferentes. De éstos, cinco corresponden a familias de este distrito y uno más, solicitado en el día de la fecha, pendiente de elaboración.

Asimismo, desde los Servicios Sociales Municipales se realiza una labor de asesoramiento para facilitar el acceso a las familias que reúnan los requisitos.

Esto es hacer cosas por el empleo, para ayudar a estos desempleados y hay un fondo de ayudas económicas, y se está aportando dinero para ellos.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**11. Proposición nº 2013/521404 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel para que realice las gestiones precisas ante los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid, para realizar definitivamente la cesión de suelo que precisa la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para que se dote definitivamente al barrio de Comillas de un centro de Salud adecuado a las necesidades reales de los vecinos y las vecinas.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernán Sanz**: Yo entiendo que la intervención del Partido Popular en relación a esta iniciativa la ha sustentado antes, porque de empleo no se ha hablado. Se ha hablado de viviendas, asistencia, etc....Con lo cual, voy a intentar desarrollarlo, no sin antes dejar claro que el panorama se está aclarando, ostensiblemente. Hay dos partidos, dos grupos municipales en esta Corporación que defendemos los intereses de los más necesitados, y hay otros dos grupos municipales que, por fin, se definen claramente y defienden los intereses de los que menos lo necesitan.

Es el ejemplo que hemos tenido a lo largo de las iniciativas del último Pleno, y es el ejemplo que estamos teniendo hoy en este Pleno, cuando, además, se tratan iniciativas debatidas y votadas en Plenos anteriores.

Hoy, hemos asistido a una serie de acontecimientos sorprendentes. Primero, el estilo Villalonga, que se califica la seriedad y el rigor de las iniciativas que se trae. Yo, creo que cada grupo es lo suficientemente coherente para valorar cómo trae las iniciativas; por otro lado, una serie de acusaciones como réplica a las intervenciones de los diferentes grupos políticos.

Yo podría decir, frente a ciertas acusaciones de quién debe, o deja de deber, que unos deben unas cantidades que para algunos ex tesoreros es calderilla las cuentas que tienen en Suiza, pero creo que eso huelga. Creo que tenemos que centrarnos en las iniciativas, y la iniciativa sobre la que sustentamos y tenemos que debatir no es ni más ni menos que creo que es un compromiso electoral del Partido Popular.

Si quieren les digo el punto, el número y la página. Estaba en el enunciado global del programa global, y estaba en el programa de actuaciones de distrito del Partido Popular. Esto es como la iniciativa que hemos dejado antes sobre la mesa, en relación con los terrenos de la cárcel de Carabanchel: “Donde digo digo, digo Diego”.

Y ahora ustedes me podrán responder si hay suficientes zonas verdes en el distrito o insuficientes, como han hecho antes cuando hemos traído la iniciativa sobre el empleo. La iniciativa es clara y necesaria.

Les voy a hacer un pequeño recorrido. Barrio de Comillas, media de población en torno a los 50 años, o superándola, sin contar los alumnos de los colegios públicos del distrito y de los institutos, digo población residente en el Barrio de Comillas.

Una persona que en estos momentos, el Gobernador del Banco de España ha dicho que a lo mejor su pensión, hay que tocarla; el Gobierno de España, también, ha dicho que hay que ponerla sobre la mesa, que además tiene que pagar un incremento en sus recetas; que tiene que comprarse el billete de transporte público, o el abono de transporte, que se ha disparado en la ciudad de Madrid, para ir a un centro de salud cuando ustedes, para que les votasen, les prometieron que se lo iban a construir.

El Ayuntamiento de Madrid lo tiene claro, tiene que iniciar las acciones para la cesión de la parcela. Pero no solamente iniciar las acciones, tiene que ponerse en primera persona, porque el problema que tenemos es que el Ayuntamiento de Madrid no es que no tenga competencias, es que el equipo de gobierno se ha declarado altamente incompetente en la defensa de los intereses y las necesidades de los ciudadanos de Madrid y, concretamente, del Distrito de Carabanchel.

Por tanto, lo que pedimos es muy escueto. Ustedes tienen que decirles a los vecinos del Barrio de Comillas si están dispuestos a cumplir su programa electoral, o van a seguir la línea del Sr. Rajoy, con lo cual el día menos pensado escuchamos al Sr. Aznar hablar de la actuación del Ayuntamiento de Madrid en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Del Mar Domene Roma**: En primer lugar, solo quiero comentar dos cosas de la intervención del Portavoz del Partido Socialista.

Por un lado, ustedes dicen que el Partido Socialista demuestra que está tremendamente preocupado por los más desfavorecidos y por los más necesitados, y le aseguro que desde este equipo de gobierno estamos igualmente preocupados y creo que a la vista está que intentamos, en la

medida de lo posible, llevar a cabo todas las políticas que puedan ayudar y beneficiar a los más necesitados. Eso, por un lado.

Por otro lado, quería comentar que, por supuesto, faltaría más, que todos los grupos políticos pueden traer a este Pleno las propuestas que consideren. También le digo, que estamos nosotros, con toda la libertad y todo el respeto que nos merece esta institución, de apelar al rigor y a la seriedad.

Hablando en concreto de la proposición que ustedes traen, no sé si tienen claro el proceso que debe seguirse para que se produzca una cesión de parcelas, del Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad de Madrid con el fin de construir un equipamiento.

En el caso de la parcela a la que aluden en la proposición que traen, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda nos ha informado del proceso completo relativo a esta parcela. Este proceso comienza el 28 de enero de 2004, cuando el Director Gerente de Atención Primaria, Área 11 del Servicio Madrileño de la Salud, solicitó la cesión de una parcela de 1.528 m<sup>2</sup> de superficie situada en la c/ Antonio Leyva c/v c/ La Verdad nº 9 que se tramita en el expediente 711/1999/21065.

Según informe técnico del Departamento de Inventario y Valoraciones, la parcela de la C/ Verdad, 9, es municipal, finca registral nº 65989, del Registro de la Propiedad nº 4. Dicha parcela, se encuentra calificada de equipamiento básico en el Plan General de Ordenación Urbana de 1997 con uso pormenorizado de equipamiento escolar en el planeamiento antecedente, por lo que el uso previsto de Centro de Salud no se corresponde con la categoría de uso educativo asignada por el planeamiento.

Al tratarse de una parcela calificada de uso educativo, el art. 7.10.4.3 de las Normas Urbanísticas del PGOUM del 97 establece como condición para implantar el uso propuesto, la aprobación de un Plan Especial, del que debe formar parte fundamental, el informe positivo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid admitiendo el cambio de uso pormenorizado educativo a uso de salud. Este informe favorable fue emitido por la Consejería de Educación con fecha 27 de octubre de 2010.

Las actuaciones se remitieron a la Subdirección General de Planeamiento para la elaboración de la correspondiente figura de planeamiento que posibilitara la implantación del uso de salud.

La citada Subdirección General emitió informe con fecha 15 de marzo de 2012, en el que se concluía literalmente que: “En consecuencia, estos Servicios Técnicos consideran que, en el actual contexto socioeconómico, caracterizado por la necesidad de contención del gasto público, la viabilidad de la ejecución de tres centros de salud en un mismo distrito municipal debería ser confirmada por la administración autonómica sanitaria competente al objeto de garantizar que la alteración del destino para la reserva dotacional ubicada en la calle de la Verdad 9, viene avalada por la inclusión en los presupuestos del Servicio Madrileño de Salud de los recursos necesarios para su ejecución. Por este motivo procede remitir el presente escrito a la Subdirección General de Patrimonio Municipal del

Suelo, para que se requiera la información pertinente del Instituto Madrileño de Salud”.

Como consecuencia de todo esto, el informe íntegro de Planeamiento fue notificado a la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud con fecha 16 de julio de 2012, al objeto de que se manifestase al respecto, encontrándonos al día de la fecha pendiente de su contestación.

Sin embargo y en vista del tiempo transcurrido sin esta contestación, se ha vuelto a efectuar un nuevo requerimiento al Instituto Madrileño de Salud, para en función de su contestación, poder finalizar la tramitación de la forma que proceda.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Ha dado la fecha de 28 de enero de 2004, casi diez años. Casi diez años que los usuarios del centro de salud que hay ahora mismo tienen un centro saturado, deficiente y obsoleto.

Aún así, creo, según usted me dice, faltarán unos años para que exista un centro de salud, como Dios manda, en esa zona del distrito. Es más, nos dicen que tres centros de salud nuevos en el distrito, es mucho. Se harán los que tengan que hacerse, depende de las necesidades de la población. Ahí es donde tienen que echar el resto, y seguir este problema muy de cerca para que se pueda subsanar lo antes posible. Lo que nos ha quedado claro es que la finalización de este centro de salud no la veremos en los próximos cinco o seis años.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Yo hubiese puesto en esa proposición que presenta el Partido Socialista “un centro de salud público”, porque conociéndoles a ustedes, probablemente, algún día hacen un centro de salud y no es público, es privado, o de gestión privada. No hay vuelta de hoja. Ustedes no están interesados en la salud de los ciudadanos. No muevan la cabeza, no están interesados.

¿Por qué? Porque hay un hospital cerrado, y además están pagando 900.000€ a Capiro. ¿Por qué? Por el dolo, porque no puede funcionar ese hospital y están cobrando 900.000€, que se dice pronto.

Es más, sus programas electorales ni ustedes mismos se los conocen. No sé si ustedes han leído que los compañeros de Izquierda Unida de Málaga, ayer presentaron nueve proposiciones, que fueron votadas en contra por el Partido Popular, y eran nueve del programa electoral del Partido Popular. Ni se los leen ustedes los programas.

Creo, que si ustedes quisieran, no hay voluntad política; el problema es de voluntad política, siempre el problema es de voluntad política, porque sino se podría arreglar, se agilizaría los trámites, iríamos más deprisa, el dinero saldría.

De estos 900.000€ que Capiro se está embolsando, que supongo que saben a quién pertenece Capiro, a la familia de la Sra. Cospedal, de Castilla-

La Mancha; yo creo que es posible, es deseable y es urgente dotar de centros de salud, los máximos posible, e Izquierda Unida siempre apoyará que la salud esté lo más cerca posible a los ciudadanos.

No confío en que ustedes lo hagan, pero como ustedes van a dejar de gobernar pronto, ya lo haremos los demás, que estaremos en el gobierno, y tendremos unos centros de salud mejor dotados y más próximos a los ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Sr. Portavoz de Izquierda Unida, tenga por descontado que cualquier iniciativa que llevamos sobre sanidad, educación, servicios sociales, entiendan que llevan implícito la extensión “público”.

Me hablaba usted, D<sup>a</sup> Mar, de rigor y, efectivamente, ustedes tienen el derecho y el rigor es subjetivo. Pero fijese el rigor, que usted ha sustentado la defensa de su intervención en base a algo inexistente. Me habla del Plan General de Ordenación Urbana de 1997. Eso, ¿que es lo que es?

¿No tiene constancia de una sentencia? ¿No tiene constancia del proceso en el que nos encontramos en estos momentos actuando? Por tanto, no podemos respaldar un posicionamiento político en algo que está declarado nulo de pleno derecho por parte de la instancia judicial correspondiente.

Dicho esto, existen modificaciones al Plan General de Ordenación Urbana, creo que superan las 10.000, en los dos últimos mandatos; revítese las Comisiones Ordinarias del Pleno de Urbanismo, donde vienen modificaciones permanentemente. De este distrito, es cierto, es de los que menos vienen, pero vienen permanentemente; creo que son del orden de veinte puntos los que hay por comisión en relación a modificación de Planes parciales del Plan General de Ordenación Urbana.

Le voy a dar una pista. Dice que se han dirigido a la Comunidad, y dicen que dada la actual situación de crisis económica no se pueden construir tres centros en un distrito; hacemos abstracción del número de habitantes y del número de usuarios por centro. Esto es lo del Área única, no hablo del Área 11, que ya no existe. Hacen abstracción de usuarios, ustedes dicen, el Partido Popular, que no puede haber tres centros en un distrito, y la salida que les doy es que dividan el distrito en tres a ver si somos capaces de tener un centro sanitario para cada uno de los habitantes que hay en los siete barrios del distrito. Lo que no podemos hacer es contentarnos con esa respuesta.

Me dice, “no sé si ustedes conocer en proceso de cesión”. Le voy a recordar iniciativas:

- terreno de la cárcel de Carabanchel, hemos hablado hoy de ello y la reversión del mismo. Conocemos el proceso de cesión.
- Finca Vistalegre, proceso de cesión. Ustedes han votado en contra.

- Urbanización Colonia Roger de Flor, proceso de cesión. Ustedes han votado en contra.
- Colonia Velázquez, proceso de cesión. Ustedes han votado en contra.

Nosotros lo conocemos, y ustedes saben que lo conocemos, pero nosotros conocemos su postura, y esa es la diferencia.

Se pueden amparar y respaldar en el maestro armero. Solamente les ha faltado decir que no proceden a la cesión porque no hay ninguno de los amigos del Partido Popular, que anteriormente construía los siete hospitales, que tenga capital o posibilidad para construir el centro de salud. Eso me lo hubiese creído más, me lo hubiese creído más si me hubiese dicho “mire usted, comprendo su postura”, pero la postura que eligen y decir que no se pueden construir tres centros de salud en el mismo distrito.

¿Tenemos el mismo derecho a centro de salud y construcción que Moratalaz, que tiene menos de la mitad de habitantes que Carabanchel?, ¿o que Vicálvaro, que tiene menos? ¿Esto que va, por unidad distrital?, ¿Por número de cartillas de referencia, o por eso quitaron ustedes la cartilla de referencia?

Pónganse al frente. Los vecinos de Comillas se merecen una oportunidad, tienen derecho a ello y, sobre todo, no se merecen que ustedes que dicen que este equipo de gobierno sí que está respondiendo, posiblemente, puede que sea el equipo de gobierno de la Junta Municipal de Carabanchel, les defrauden de esa manera. Ustedes no hicieron el programa electoral, pero tienen la obligación de defenderlo.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** Vuelvo a hacer una pequeña referencia a las intervenciones.

Por un lado, aclararle al Portavoz de UPyD que no somos nosotros los que hemos dicho que no hace falta, o no consideramos necesario construir este centro o que existan tres centros de salud en un mismo distrito. Yo, lo que he hecho ha sido remitirle al informe que emite la Subdirección General.

En cuanto a la intervención del Portavoz de Izquierda Unida, lo que sí me va a permitir es que no puedo aceptar que nos diga que no nos preocupamos por la salud de los madrileños, y en general de los españoles. Que ustedes no estén de acuerdo con un modelo de gestión, lo puedo admitir; pero es un modelo de gestión que, es más, creo que ha sido usted mismo el que ha mencionado una empresa determinada de gestión de hospitales. Yo le aseguro que si ustedes preguntan, y preguntan a los usuarios de estos hospitales que están gestionados por estas empresas, le aseguro que la opinión que van a tener es tremendamente estupenda.

Es así, yo no hablo de que hagamos, hagamos bien. Yo le hablo que hablen con los usuarios, y son esos usuarios los que le van a dar, realmente, la visión de lo que ustedes están comentando aquí.

Por otro lado, en cuanto a la intervención de Partido Socialista, no sé, debe ser cosa del Pleno de hoy, pero parece que se trata de hacer refrito de otros Plenos. Anteriormente, el portavoz de UPyD se ha dedicado a explicar las distintas proposiciones que ha traído.

Probablemente le voy a dar un disgusto, porque no vamos a votar en contra de esta proposición. No vamos a votar en contra porque le voy a explicar, y en esto convendrá y estará de acuerdo con nosotros, la Consejería de Sanidad ha tenido previsto construir cuatro Centros de Salud en Carabanchel, y en su momento, es cierto que hubo que priorizar y la situación que tenemos actualmente es una situación en la que todos, evidentemente, tenemos que lidiar y, precisamente por ese motivo, lo que se ha hecho es priorizar.

Precisamente esa prioridad ha marcado que el primero de esos centros de salud en construirse fuera el del PAU, por motivos evidentes: población crecimiento, etc. Lo que está claro es que desde el Distrito, nunca se ha dejado de incidir en que es necesario que la construcción de estos centros se lleve a cabo.

Insisto, no sé si le doy un disgusto por su argumentación o no, pero quiero que quede muy claro, por un lado la preocupación de este equipo de gobierno por esos centros de salud; no solamente de este equipo de gobierno, del Ayuntamiento de Madrid, de la Comunidad y, por supuesto, del Gobierno de la Nación.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**12. Proposición nº 2013/521413 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal para que realice las gestiones precisas ante los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se realice definitivamente y se finalice la obra de reparación en la calzada y en la acera de la calle Pinar de San José número 4 de Carabanchel. El retraso de varios meses en su reparación y la necesaria señalización del socavón invadiendo la calzada y la acera, perjudica el tránsito necesario y normalizado por la zona.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: En primer lugar, para hablar con rigor y no nos regañen, hay que decir que hoy tenemos la suerte de que dos cosas que hemos traído las han arreglado ustedes en este intervalo. Tanto los contenedores, como decía el portavoz en ese momento del Partido Popular, y ésta que, la semana pasada, sí estamos al tanto; tenemos constancia de que cuando pasamos las cosas por registro, o por otros motivos, de alguna manera ya lo han tapado.

De alguna manera, siempre lo hacen un poco chapucero, porque falta la pintura pero, evidentemente, se ha arreglado ese socavón que llevaba dos meses abierto.

Estaba pensando que ese socavón seguramente era fruto de la lluvia, porque he comprobado que la lluvia en la primera parte del Pleno ha sido la culpable de casi todos los problemas. Era mucha lluvia para que la calzada aguantara todo el tema de aguas fluviales; los problemas de la banda de música habían sido por la lluvia; hasta los problemas del polideportivo Francisco Fernández Ochoa era un problema de lluvia; hasta los problemas del paro, como sufre mucho la agricultura, la lluvia ha sido bastante grande.

Han solucionado ustedes este tema, chapuceramente, faltan una serie de cosas por pintar, pero eso no quiere decir que no quede clara su ineptitud.

Nuevamente, esa ineficacia durante esos meses, con una cierta desidia, hace que su resultado sea siempre ineptitud. Han tardado dos meses y pico en solucionar ese problema y esperamos que eso no vuelva a ocurrir o tendremos que seguir trayendo proposiciones, esta vez nos ha tocado a nosotros, otra a otro grupo político, al que cuando lo mete por registro se lo solucionan. Esta vez ha sido nosotros, no nosotros, los ciudadanos, los que hemos tenido la suerte de que eso se solucione.

En cualquier caso, como titulaba algún medio de comunicación, la gestión del Partido Popular en los temas de obras, viales, calles, mantenimiento, Madrid se descascarilla. Las calles, han hecho un trocito, pero su falta de presupuesto para mantenimiento, obras, inversión, hace que la ciudad se descascarille. En cualquier caso, ya han tapado el socavón.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Efectivamente, nos dirigimos al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas. Este desperfecto ya estaba en proceso de reparación, dado que sobre esta incidencia ya existía un número de aviso abierto, concretamente el 1112643, y se estaba procediendo a su reparación. Para quien no haya podido verlo, está aquí ya reparado.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Vemos que de nuevo hablamos de viales; me gusta que el Partido Socialista traiga un punto en concreto, no generalice con todo el distrito, se está asemejando a nosotros, aunque me ha sorprendido la abstención en el punto 3, cuando he traído tres cosas relativas al estado de los viales y parece que el único que los ha visto he sido yo. Me ha sorprendido esa posición de voto.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Nada que añadir.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Incidir en que falta pintarlo; esperamos que esto en otra ocasión no se vuelva a realizar. Le aseguro al Portavoz de UPyD, que nuestras proposiciones son muy concretas, son muy concretas. El tema del empleo es un tema muy concreto. Espero que voten a favor, porque no sé si se habrán dado cuenta, quizás voten en contra, porque esta vez van a aprobar todo lo nuestro excepto el tema del empleo, eso debería hacerles pensar. Menos la proposición de la preocupación por el empleo, va a ser la única nuestra que no van a aprobar. Piénseselo.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Está claro que se ha solucionado el problema, y vamos a votar en contra.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada** :

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

### **III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**13. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de mayo de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

**14. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de mayo de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

### **PREGUNTAS**

**15. Pregunta nº 2013/0507996 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: Con respecto al desvío de tráfico provisional que se ha realizado últimamente en la entrada desde la M-40 dirección A-5, a la Vía Lusitana, queríamos saber a qué es debido y si esta actuación se encuentra dentro del acuerdo al que se llegó en el pleno del día 16 de abril de 2012, de la mejora de la movilidad en los alrededores del Centro Comercial Islazul.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Por supuesto que las actuaciones que se han estado llevando a

cabo en este punto son debidas al acuerdo que se adoptó en el pleno del pasado mes de abril, sin embargo, como saben este tema no es nuevo.

Desde el año 2008 se han venido realizando estudios y actuaciones encaminadas a mejorar la movilidad en el entorno y accesos del Centro Comercial Islazul. En estos cinco años se han estudiado y valorado las sugerencias y propuestas recibidas, entre ellas las trasladadas por el distrito de Carabanchel.

Las pruebas realizadas, se ha llevado a cabo a iniciativa de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, ya que para ponerlas en marcha había que contar con Demarcación de Carreteras dependiente del Ministerio de Fomento.

Teniendo en cuenta la intención de la Demarcación de Carreteras de redactar un proyecto para la remodelación de la rotonda de la salida 27 de la M-40 una de las líneas de trabajo actuales consiste en elaborar una propuesta de diseño de los ramales de salida de la rotonda, sentido norte, en su confluencia con el ramal interior de la salida 27 este-oeste, al objeto de solucionar los problemas de movilidad que se concentran en ese punto.

Con el fin de elaborar la propuesta de regencia se han diseñado dos posibles soluciones, y una vez obtenida la aprobación de la Demarcación de Carretera y comunicado a la Dirección General de Tráfico, Policía Municipal y distrito, se han probado in situ, del lunes 22 de abril al lunes 6 de mayo la solución 1 y del lunes 6 de mayo al lunes 20 de mayo la solución 2. Durante estas cuatro semanas, al margen de la inspección visual periódica, se han realizado grabaciones de video, aforos y mediciones de longitud de colas, al objeto de obtener la información necesaria para valorar el funcionamiento de cada una de ellas.

Una vez procesados los datos obtenidos y valoradas las impresiones del Ministerio de Fomento, Policía Municipal y Distrito, se procederá a elaborar una propuesta de diseño, que se trasladará a Fomento para su inclusión en el proyecto de remodelación.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nos gusta, nos gusta lo que hacen, porque cuando nosotros, efectivamente, siempre pedimos un estudio, valoramos que estas obras que se han hecho, que son unos desvíos provisionales, se observe su viabilidad, sí o no, y una vez con esa decisión tomada se puedan ejecutar las obras, antes de ejecutar un tipo de obra que luego no serviría para nada.

Por eso, nos gusta. Estaremos muy expectantes a ver cuál es el diseño, y sí que nos gustaría que nos lo comunicaran cuando haya algún tipo de resultado.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Lo que demuestra que los estudios se llevan a cabo y se hacen, y llegará una realidad.

**16. Pregunta nº 2013/0508000 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a cuál es la situación**

**de las obras para la construcción de 148 viviendas, con protección pública de precio limitado, situadas en la Avenida de los Poblados del número 94 al 102, y promovidas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que a día de hoy se encuentran paradas, y cuáles van a ser las soluciones para que esta situación desaparezca.**

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** Consultada el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, acerca de las obras de la promoción ubicada en la Avenida de los Poblados del número 94 al 102 nos informan que se reanudarían el día tres de junio, es decir, ayer, una vez sea levantada la medida cautelar de paralización acordada en fecha 30 de mayo, por parte de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid, tras justificar la no afección, de la construcción de la citada promoción, a la zona de dominio ferroviario de la Estación de San Francisco de la línea 11 del Metro de Madrid.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Agradezco, es una casualidad que se reanuden las obras cuando hemos pedido esta información en la Junta. No obstante, sí me gustaría decir que estas obras han estado paradas unos siete meses. Al final, estaban al 70% de construcción y sí nos parece que estas cosas no pueden quedarse así; no se puede quedar una obra, que está pagada por todos nosotros, con el dinero de todos los madrileños, se quede parado todos estos meses, encima sabiendo el problema que tenemos con las viviendas.

No se lo hemos puesto en la pregunta, pero sí nos gustaría conocer cuántos usuarios han pedido estas viviendas, porque estamos en un distrito donde los desahucios están al día; todos los días tenemos algún desahucio en el distrito y esas viviendas, que son 168, vendrían muy bien para alquiler social.

La paralización durante siete meses, que veremos a ver el contrato que tendría firmado la empresa constructora con la EMVS si no hay alguna compensación que tenía que salir de nuestros bolsillos para dársela a esta empresa.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín:** Antes de pasarle el turno a D<sup>a</sup> Mar, decirle que la Vocal le ha contestado a la pregunta que usted ha formulado. Está realizando ahora preguntas diferentes, con lo cual la Vocal no tiene por qué contestarle.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** Únicamente aclarar que, tal y como le he explicado, el motivo de esa paralización de esas obras, era justamente una medida cautelar. En el momento que se ha detectado que no existe esa afección, se realizan las obras.

**17. Pregunta nº 2013/0514641 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en relación a cómo se ha desarrollado durante el curso escolar 2012/2013 el proyecto integral de prevención de violencia de género puesto por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en los centros educativos de enseñanza secundaria del distrito. En especial qué tipo y cuántas actividades se han desarrollado, qué metodología se ha aplicado, cuántos participantes han tenido, evaluación cuantitativa y cualitativa que permita conocer la valoración de las personas destinatarias en relación al objetivo del proyecto, entidad encargada de desarrollar el programa e importe de la subvención concedida en su caso.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D<sup>a</sup>. Alba González Pérez:** Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** La valoración de la puesta en marcha de este proyecto integral de prevención en los centros de educación secundaria del Distrito ha sido muy positiva, viéndolo como una buena actividad para llegar a la gente joven y como punto de partida para un trabajo integral con la violencia de género; se expresa que a través de estas técnicas se llega muy directamente a la comprensión para chicas y chicos de lo que supone esta lacra social, ya que les permite reflexionar y ponerse en el lugar de las personas que sufren estas situaciones y les permite vivenciar sus posicionamientos al respecto. Ha tenido una buena acogida por parte del alumnado, del profesorado y en general de toda la comunidad educativa.

El proyecto está enmarcado dentro del ámbito de actuación de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2011-2015, dando cumplimiento a la medida 2.1.14 "Diseño de un programa de violencia de género en el ámbito educativo" del Plan Operativo Anual 2012 y que tendrá su continuidad a lo largo del año 2013.

Entre los objetivos específicos del proyecto cabe destacar;

- Sensibilizar al alumnado acerca de la violencia que se ejerce hacia las mujeres, identificando los comportamientos abusivos normalizados en las relaciones de pareja y potenciando actitudes de buen trato, igualdad, autonomía, respeto y responsabilidad.
- Facilitar e impulsar la realización de actividades en los centros educativos para la prevención de la violencia de género y el fomento de la igualdad.
- Dotar de herramientas teórico-prácticas al profesorado para la realización de actividades de prevención de violencia en el aula.

En el distrito de Carabanchel este proyecto se está desarrollado en el IES Antonio Machado desde el mes de octubre y ha colaborado el IES Renacimiento participando en una actuación a lo largo del mes de marzo.

Las actividades que se han desarrollado el curso escolar 2012-2013 son las siguientes:

-Certamen Literario. Aquí se trata de sensibilizar al alumnado acerca de la necesidad de prevenir la violencia que se ejerce hacia las mujeres, identificando los comportamientos abusivos normalizados en las relaciones de pareja y potenciando otras formas de relacionarse, bajo el lema “El silencio es cómplice de la violencia hacia las mujeres... Exprésate! Se trata de redacciones individuales de un máximo de 300 palabras, sobre las relaciones de pareja en igualdad y buen trato.

- Cuestionarios de diagnóstico previo a la animación. El cuestionario es una herramienta diseñada para hacer un análisis de la realidad respecto a los conocimientos y sensibilización del alumnado respecto a la violencia de género. Es una encuesta previa a la realización de la animación y talleres dirigida al alumnado de 4º de la ESO y aborda las ideas sobre sexismo interiorizado, la capacidad para identificar indicadores de abuso en las primeras fases de la relación de pareja, la interiorización de mitos respecto al amor y la información que poseen acerca del fenómeno social de la violencia de género. Ha servido como punto de inicio para poder realizar, con datos más precisos, el asesoramiento técnico al profesorado y planificar líneas de intervención más ajustadas. Este cuestionario ha sido respondido por el alumnado de 4ºA, 4ºB y diversificación del IES Antonio Machado.

-Animación Teatral. Dos días más tarde, el 22 de noviembre de 2012 se realizó la animación teatral ¿Te querré siempre...? en el salón de actos del IES dirigida al mismo alumnado que respondió al cuestionario de ideas previas, el alumnado de cuarto de la ESO. Este cuestionario ha sido respondido por el alumnado de 4ºA, 4ºB y diversificación del IES Antonio Machado. Se representó una obra de teatro en la cual primero fueron espectadores y espectadoras y al final también fueron protagonistas de esta ficción-realidad

Los contenidos fundamentales que se trabajaron en la animación fueron:

- 1º. Acercamiento a la realidad de la población joven
- 2º. Establecimiento de las primeras relaciones de pareja
- 3º Como se viven y se expresan las emociones
- 4º Ciclo de la violencia
- 5º La construcción de una relación de pareja desde la igualdad. Una de las jóvenes, ofrece su visión de cómo sería una relación de pareja si se construyese desde una perspectiva de igualdad de género. Toda la obra transcurre de una forma muy dinámica, y llegando al final se produce una interrupción para activar al público mediante la metodología.

- Asesoramiento Técnico al Profesorado. Es una sesión informativa. El asesoramiento al profesorado tiene como objetivo capacitar a estos profesionales para la implementación de actuaciones coeducativas

- Talleres en aula en IES

La media de participación, que también me lo preguntan, ha sido alta. Han participado 57, de los cuales 33 son chicas y 24 son chicos.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez:** Es más que posible que en los distritos periféricos y obreros, la violencia patriarcal es una problemática en la cual queda mucho por trabajar. Además, los datos evidencian que la violencia machista se traslada a esferas más jóvenes de la sociedad.

Los programas actuales en torno a la concienciación sobre la igualdad y en contra de la violencia de género en las escuelas, es cierto que se han llevado a cabo en su gran mayoría y que, desde luego, hay que seguir impulsándolos para que esto no dé lugar a la perpetuidad de errores de género provocando debido a ello una falta en la visibilidad de la existencia de dicha violencia.

Es más, dentro de cualquier programa de igualdad la educación juega un papel clave para conseguirlo. Por ello, creo que ustedes deben fomentar dicha educación y concienciación. Además, que siguiendo estas líneas políticas en torno a las mujeres es como se consigue una sociedad igualitaria.

**18. Pregunta n.º 2013/0514642 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor literal: Con fecha 16 de mayo de 2013, la Comisión Europea ha rechazado conceder una prórroga de cinco años (hasta 2015) al Ayuntamiento de Madrid para el cumplimiento de los límites de contaminación por dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) establecidos en la normativa comunitaria para el año 2010. Por tal motivo quisiéramos saber cuál es la calidad del aire del Distrito de Carabanchel y qué iniciativa y/o propuestas piensan aportar el Plan de Calidad del Aire en relación a nuestro Distrito.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** El distrito de Carabanchel cuenta con dos estaciones automáticas de medida de la calidad del aire, Farolillo y Plaza Elíptica. Los valores medidos en estas estaciones pueden ser consultados y están a disposición de la población en la página Web: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

En el conjunto de las dos estaciones la calidad del aire ha evolucionado de forma favorable en el distrito cumpliéndose los límites legalmente establecidos para todos los contaminantes medidos para el periodo 2010-2012, con la excepción del dióxido de nitrógeno, a pesar de lo cual se observa sin embargo una reducción significativa de sus niveles.

Independientemente, cabe destacar que la calidad del aire de Madrid, no se puede evaluar teniendo en cuenta exclusivamente dos estaciones sino todo el conjunto de estaciones que conforman la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid, porque no tenemos muros que dividan Carabanchel, Usera y Latina.

En el Pleno extraordinario sobre calidad del aire celebrado el 11 de mayo de 2012, se propuso trabajar conjuntamente en el análisis y definición de medidas, especialmente de restricción de tráfico, que permitiesen mejorar la capacidad de respuesta de la ciudad frente a episodios de contaminación.

Esta iniciativa fue bien recibida por los grupos políticos por lo que se constituyó un grupo de trabajo, con el nombre de Grupo ad hoc de Calidad del Aire, con el objetivo de acordar de manera conjunta un Protocolo de Actuación para situaciones de altos niveles de contaminación en periodos de estabilidad atmosférica prolongada. Dicho Grupo se ha reunido ya en tres ocasiones y es de esperar que en este año 2013 se elabore la propuesta del mencionado protocolo.

Tal y como nos informa la Dirección General de Sostenibilidad, concretamente en Carabanchel, además se están estudiando medidas específicas en el entorno de la Plaza Elíptica, que soporta unos niveles muy elevados de tráfico de vehículos con el objetivo de reducir los niveles de concentración de contaminantes en dicha zona.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Le he entendido perfectamente; igual que ustedes entendieron el día 27 de mayo a nuestra Portavoz en Medio Ambiente, Raquel, que presentó una moción de urgencia y la rechazó el Partido Popular. No parece que sea urgente discutir a nivel global. Tan a nivel global, que en la Plaza Elíptica se ha vulnerado los límites en 76 ocasiones.

Le voy a enseñar un gráfico, porque lo que usted ha dicho es fácil conseguirlo en la web; el color rojo no es porque yo lo haya puesto, es rojo por contaminación. Una vez nos hemos echado unas risas, D. Fernando, las políticas del Partido Popular, matan. Se lo voy a explicar, para que luego no me digan que se preocupan por la salud de los ciudadanos. Pasamos de la risa a la agonía más dura.

Mueren 2.000 personas, anualmente, por razón de la contaminación y, además, la contaminación es un añadido a los cánceres de pulmón originados por el tabaco; esperemos que no levanten ustedes la ley antitabaco, porque Adelson quiera que fumen los que vaya a jugar allí.

El tema es gravísimo, y ustedes no están haciendo las cosas suficientemente bien, porque la Comisión Europea no les va a dejar a ustedes más plazo, y encima van a sancionar. ¿A quién sanciona la Unión Europea?. A los ciudadanos de Madrid, sanciona al gobierno central, y el gobierno central, supongo, que el próximo, va a repercutir en Madrid.

¿Van a pagar los ciudadanos españoles lo de Madrid? No, estoy hay que arreglarlo ya, y no es posible arreglarlo porque usted dice como con el paro “va progresivamente mejorando” porque esta mañana le han dado una pequeña satisfacción.

En el 2010, los límites que están establecidos en 18, fueron 76; en el 2011, 103 y en el 2012, hay que reconocerlo, ha bajado a 48, pero ¿cuántas personas se han visto afectadas durante tantos años por la mala calidad del

aire? Claro que hay que ver todo Madrid; en todo Madrid resulta que cambian ustedes los aparatitos, los suelen llevar de un sitio a otro.

Un aparato en Madrid Río no mide lo mismo que en la Plaza Elíptica y no mide igual en el Campo de las Naciones, que en el PAU de Carabanchel, por eso no hay que moverlo, vamos a dejarlo donde están las claves y las claves es que el tráfico en esta ciudad no han conseguido arreglarlo desde hace años. Ha pasado Gallardón, ha pasado Botella.

Simplemente, señalar la gravedad de la situación y que en los hospitales están recibiendo multitud de personas que acuden por la contaminación.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Nuestra política no mata. No les gusta nuestra política a ustedes, y eso de ser profeta y que nos van a sancionar, no lo entiendo.

Tenemos un nuevo Plan de Calidad del Aire aprobado el 26 de abril del 2012 y vamos a consolidar los logros alcanzados en la mejora de la calidad del aire, y seguramente vamos a cumplir todos los objetivos establecidos en la normativa vigente en el plazo legalmente previsto y en particular, el del dióxido de nitrógeno.

El Plan de Calidad del Aire se estructura a través de 70 medidas, 42 de ellas dirigidas al tráfico rodado, que es el principal sector productor de emisiones contaminantes en la ciudad.

**19. Pregunta n.º 2013/0514661 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes en relación a con qué datos cuenta y cuáles son las actuaciones previstas por parte de la Junta Municipal de Carabanchel a fin de llevar a buen término lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en relación con el programa “Camino Escolar Seguro”.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Efectivamente en el pleno del pasado mes de marzo nos comprometimos a hacer llegar el proyecto “Madrid a pie, camino seguro al cole” a los centros escolares y darle la máxima difusión, además de colaborar con ellos para facilitar el proceso a seguir.

Pero además, les informo que Carabanchel ya ha contado y está contando con esta experiencia en algunos centros desde que se puso en marcha este u otros programas similares promovidos por el Ayuntamiento.

En los cursos 2008/09, 2009/10, 2010/11, 2011/12 este proyecto se llevó a cabo en los colegios: CEIP Concepción Arenal y CEIP Parque Eugenia de Montijo.

Desde el presente curso escolar 2012/13, cambia la estructura del programa pasando a denominarse “Educar hoy por un Madrid más sostenible” y continuará para el curso 2013/14.

Por otro lado, decirles que Policía Municipal participa también en el desarrollo de este programa en los centros escolares de nuestro Distrito, y en los del resto de la ciudad, y entre los compromisos adquiridos por Policía Municipal para el próximo año, se contempla la continuación en este Programa y la inclusión de su metodología en el Plan Estratégico Escolar.

Tal y como se adquirió el compromiso en el pasado pleno de marzo, y aun sabiendo que todos los colegios disponen de la información necesaria para adscribirse a este proyecto, el Departamento de Educación del Distrito está trabajando en ello para que cuando llegue el comienzo del nuevo curso todos los Centros conozcan todos los detalles del proyecto, y los que lo deseen y reúnan las condiciones precisas, puedan adherirse a él.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Una de las medidas que preconiza este Plan, es que los chicos puedan ir solos al colegio. Recuerdo una respuesta que me dieron ustedes, cuando planteamos el asunto de las señalizaciones en muchos colegios, que no lo están, que suelen ir acompañados por su padre.

Para esto, figura como clave la mejora de las aceras y la señalización y el templado del tráfico en la seguridad vial. Es decir, que se ponga la señalización y que al mismo tiempo haya una vigilancia preventiva de la ruta.

Voy a citar unas palabras de nuestra Concejala, en septiembre de 2012, que dijo: “hemos conseguido la renovación de calles, ampliando aceras, la mejora de la señalización, la formación en educación vial, y cómo no, el asesoramiento”. En septiembre de 2012.

Hoy, casi un año después, nuestro distrito no se ha mejorado las calles ni se han ampliado las aceras, ni hay una mejora en la señalización, con lo cual es una asignatura pendiente, y espero que este Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel vigile y, haya o no haya presupuesto, se cumplan estas directrices para que se haga eficaz el “Camino seguro al cole”.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Ahora mismo desaparece el proyecto como fue concebido inicialmente, se cambia la estructura del programa “Educar hoy por un Madrid más sostenible”, pasando a desarrollarse proyectos estructurados en módulos. Una parte de lo concerniente al camino al cole queda integrada en un módulo denominado “Movilidad y cambio climático”, en el que se trabajan temas como:

- El camino escolar a pie y en bici (primaria)
- El camino escolar al instituto (ESO)
- Nueva cultura de la movilidad, modos de vida y alternativas.
- Movilidad y cambio climático.

**20. Pregunta n.º 2013/521442 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuál es la evaluación, con los datos más significativos, y el balance que realiza la Junta Municipal de Carabanchel del desarrollo de las Fiestas de San Isidro del año 2013.**

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Velez:** Se da por formulada, en la confianza de que nos contesten a lo que preguntamos y no pase como con el tema de empleo, que nos hablen de vivienda.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** La pregunta es la evaluación, con los datos más significativos, del balance que realiza la Junta Municipal de Carabanchel del desarrollo de las Fiestas de San Isidro del año 2013. Le contesto a la segunda parte.

En cuanto al balance que se realiza desde esta Junta Municipal, realizamos un balance positivo, si bien es cierto que, creo que las condiciones climatológicas han afectado de manera importante al desarrollo de las fiestas; tanto las lluvias como las tormentas, creo que han quitado la posibilidad de que muchos ciudadanos se acerquen a disfrutar de las Fiestas de San Isidro, y en ese sentido sí que lamento que no hayamos podido disfrutar de unas mejores fiestas debido a condiciones que se nos escapan a nuestro control, como es el tiempo, desafortunadamente; hasta ahí, no llegamos.

En cuanto a la evaluación, decirle que estamos en este momento, se han recabado diferentes informes y estamos analizando los resultados de esos informes de distintos departamentos, tanto servicios técnicos, como Policía Municipal, Policía Nacional, como departamento jurídico.

Lo que sí les quiero avanzar es que, de cara a las fiestas, puesto que esta evaluación la realizamos de cara a plantear las Fiestas de San Isidro 2014, lo que sí que les puedo avanzar es que de cara a las fiestas del año 2014, traeré a este Pleno, tanto las conclusiones de la evaluación como el planteamiento de fiestas de 2014, es el compromiso que adquiero.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Nos damos por satisfechos con la respuesta, pero creo que hemos perdido una oportunidad de haber metido algo de cine ya que este año no disfrutamos del Festival de Cine Español en Carabanchel, y podía haber sido una oportunidad para haber metido alguna actividad de cine.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Tomo nota de la iniciativa de cara al próximo año 2014. Sí que es cierto que cuando estábamos planteando, cuando llegamos nosotros ya estaba lanzado el pliego de las fiestas, y que están muy enmarcadas dentro de ese entorno de San Isidro. Estamos trabajando, tenemos la idea de trabajar, de ampliar un poco más ese entorno para poder realizar algún tipo de actividades, no únicamente relacionadas con el recinto ferial. Apunto la iniciativa.

**21. Pregunta n.º 2013/521432 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: Dispone la Junta Municipal de Carabanchel y el Ayuntamiento de Madrid de un plan o al menos un programa de impulso y revitalización de los Consejos**

**Territoriales, dada la experiencia acumulada durante los años que el modelo de participación lleva en vigor y las quejas reiteradas del tejido asociativo del distrito. Renunciará a la oportunidad que se abre estos días con la constitución de los nuevos Consejos Territoriales ya renovados.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Efectivamente, la sesión extraordinaria de constitución del Consejo Territorial del Distrito de Carabanchel se celebró el pasado día 30 de mayo de 2013.

Me van a permitir que les diga, que lo que no podemos admitir desde el Distrito ni desde esta Junta es que ustedes cuestionen que esta Junta Municipal de Carabanchel está haciendo y seguirá haciendo todo lo que esté en su mano para potenciar los Consejos Territoriales y con ello, evidentemente, la participación ciudadana y aprovechando la renovación, impulsar este cauce de participación que, además, permite, o constituye en sí, un refuerzo de la reflexión conjunta entre las asociaciones, la ciudadanía y los propios representantes municipales.

De hecho, la constitución del nuevo Consejo Territorial, es en sí misma un gran impulso para este órgano de participación; el hecho es que, además de esto, como dato, uno de los únicos distritos que ha tenido que hacer en alguna de sus modalidades asociativa elecciones, ha sido Carabanchel, y eso da muestra del interés de las asociaciones en formar parte del Consejo Territorial. Efectivamente, a partir de ahora, su funcionamiento va a depender mucho de las personas que lo integran.

Se ha iniciado una tercera legislatura del Consejo Territorial de Carabanchel, y es mucho el trabajo que se ha realizado a lo largo de los últimos años, tanto a través de las propias sesiones de los Consejos Territoriales, como de las distintas comisiones y fruto del esfuerzo conjunto de todos los miembros que lo constituyen. Precisamente, y en esa misma sesión constitutiva que tuvo lugar, que se celebró hace muy pocos días, y en virtud de poder hacer una valoración más objetiva y más exhaustiva del trabajo que se ha realizado a través de este órgano, la propia Concejala Presidenta en esta sesión informó que desde la Junta Municipal se está elaborando un exhaustivo trabajo para recopilar todas las propuestas que se han realizado, los distintos acuerdos, en comisiones y sesiones de trabajo que se han celebrado en el seno de este organismo, con el compromiso, además, de una vez este trabajo esté finalizado poder exponer el documento y valorarlo en el seno del propio Consejo y extrayendo las oportunas conclusiones referentes a su funcionamiento.

Evidentemente, la respuesta es si lo que ustedes nos preguntan es si desde el Distrito de Carabanchel se está haciendo algo por potenciar la participación ciudadana en este distrito, les diremos que sí y que, además, no solo lo estamos haciendo ahora, sino que lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Muchas gracias por la contestación. Primero, comentar que, efectivamente, se constituyó el otro día el Consejo Territorial, para los que estuvieron presentes, algunos no estuvieron, se hizo evidente que hay una propuesta, una queja, de las asociaciones porque nunca se ha aprobado nada de los Consejos Territoriales.

La Concejala Presidenta es nueva, no ha participado anteriormente, pero nunca se ha aprobado nada de las proposiciones que traen los Consejos Territoriales, y eso es algo serio, responsable y es la verdad. Es así, no lo han hecho.

Yo siempre lo he definido como simulacro de participación; lo que no se puede hacer son simulacros de participación donde la gente habla, y luego freno. Simulacro de participación, es como yo lo defino, y no puede ser ese tipo de Consejo.

Creo que el modelo de participación no es el nuestro, nosotros lo haríamos de otra manera, mucho más real, más abierto y teniendo más en cuenta las proposiciones.

Quedó pendiente alguna serie de temas de cómo se va a acometer, con qué estímulos, va a servir para algo, si se van a tener en cuenta las proposiciones y qué va a pasar con cosas con áreas como por ejemplo "Agenda 21", que en su momento se hicieron una serie de propuestas y en aquel momento lo único que hicieron ustedes fue cambiar el color; era rojo la portada, gastaron mucho dinero, y la pusieron azul. ¡Qué casualidad!

Es lo único que hay, es el mismo texto y el mismo documento. ¿Qué va a pasar con "Agenda 21"? ¿Qué va a pasar con las comisiones de trabajo? ¿Qué van a hacer ustedes para poner los medios para que las diferentes asociaciones, que son las protagonistas, tengan participación? ¿Las van a tener en consideración, o van a seguir profundizando en algo que ahora llaman políticas bonsái, porque son tan pequeñitas? Vamos a ver si de alguna manera hacen ustedes algo serio en ese modelo de participación.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** Aclararle que el modelo de participación ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, efectivamente, es ágil; es ágil, en tanto en cuanto que hay una serie de propuestas, una serie de trabajos en comisión. Evidentemente, hay que hacer un seguimiento y hay que evaluar. Son prácticas vivas, no están estancadas.

La utilidad de los Consejos Territoriales, yo creo que es muy evidente desde el momento que se dan los cauces oportunos para que los ciudadanos puedan intervenir, y en virtud de esos trabajos, de esas conversaciones y de esas reuniones de trabajo puedan extraerse determinadas conclusiones, yo creo que eso ya es sentido fundamental para que valoremos el trabajo que se hace desde los Consejos Territoriales.

Por supuesto, estamos iniciando una nueva legislatura y yo creo que el trabajo está ahí, y todos vamos a poner de nuestra parte para que sea realmente ágil y efectivo.

La **Concejala Presidenta** da por finalizada la sesión, dando las gracias a los presentes por su asistencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y un minutos.

Madrid, a 4 de junio de 2013

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Fátima Núñez Valentín**

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA**  
**POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL**  
**EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2013**

**Petición de palabra de vecino del distrito:** Gracias por concederme la palabra.

Como le comenté en el anterior Pleno, que también tomé la palabra, aquí en este distrito somos más de 250.000 personas. Aquí puede ver las personas que estamos, como vecinos, para asistir a este Pleno, tal y como dije en el anterior. Mi interés, Sra. Concejala, es que los vecinos de Carabanchel tengan las máximas facilidades para asistir a los Plenos de la Junta Municipal de Carabanchel.

Debido a que se hacen a las 14,00 horas, por eficiencia energética, según me indicó usted en el último Pleno, le ruego me informe, si tiene usted los datos, cuál es el ahorro que se produce por hacer los Plenos a las 14:00 horas en lugar de hacerlo a las 18:00 horas que serían más asequibles para que viniesen los vecinos.

Otra opción sería, si es costoso lo anterior, celebrar el Pleno a las 18:00 horas en cualquier centro municipal del barrio, que está abierto durante todo el día, para que haya el máximo de facilidades para que los vecinos pudieran asistir y que sería económico dado su horario de apertura y cierre.

La Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín:** Creo que le contesté a las tres preguntas que formuló en el anterior Pleno.

En cuanto al horario en el que se celebran los Plenos, no solamente es debido a costes de ahorro energético, sino por distintos ahorros más, conciliación familiar, más acuerdos que se adoptó en la Junta de Gobierno. Es un acuerdo que está adoptado en Junta de Gobierno, y por tanto, esta Concejala Presidenta, como el resto de Concejales Presidentes, no puede cambiar un acuerdo de Junta de Gobierno.

Usted me pregunta por el coste económico que se puede producir con el ahorro de celebrar los Plenos a las 14:00; ya le digo que para mí me es indiferente celebrar el Pleno a las 14:00 que celebrarlo a las 9:00 de la mañana. Yo lo que tengo es que cumplir con el acuerdo de Junta de Gobierno, me es indiferente el horario a las 14:00 que a las 9:00 de la mañana.

Creo, sinceramente, que cuando he llegado a esta Junta y se celebra a las 14:00 horas, me parece un horario oportuno, porque las personas que están aquí, que son Vocales Vecinos, tienen sus trabajos y para ellos sería bastante difícil poder empezar un Pleno a las 9:00 de la mañana, por lo que no es planteable no cumplir con el acuerdo de la Junta de Gobierno.

En cuanto al coste económico, lo he solicitado y he preguntado cuánto podía ser ese coste económico. Me hablan de 85.000€, en los veintiún distritos, la celebración de los Plenos al mes.

Les parecerá a lo mejor poco, les parecerá mucho; no sé, a mí me parece que la situación en la que estamos cualquier dinero es poco, y el dinero tiene que estar empleado donde tiene que estar empleado.

Contestando a la tercera pregunta, que usted dice trasladar los Plenos fuera de la sede de la Junta Municipal, eso sí que viene recogido en norma que los Plenos solamente pueden ser celebrados en los órganos donde se encuentra la sede de la Junta Municipal, solamente pueden ser celebrados en esta. Igual que los Consejos Territoriales pueden celebrarse en otros sitios, según me indica la Secretaria de la Junta, los Plenos solamente pueden ser celebrados aquí.

No obstante, le insisto que estoy encantada en responder las veces que usted nos quiera hacer preguntas, pero en el tema del cambio de horario, a un horario por la tarde, lo que sí que ya le avanzo es que no va a ser posible ni factible cambiar ese horario.

Finaliza esta intervención a las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos.

Madrid, a 7 de mayo de 2013

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Fátima Núñez Valentín**